



INFORME FINAL

**Evaluación de implementación y resultados.
Programa Somos Barrio.**

Abril 2024.

ÍNDICE

Resumen ejecutivo.....	3
Introducción.....	4
Capítulo 1. Metodología.	5
1.1 El programa en evaluación y los principales aspectos de su diseño.	5
1.2 Diseño de la evaluación.	10
Capítulo 2. Antecedentes cuantitativos para la evaluación del programa.	12
2.1 Antecedentes generales sobre el problema abordado por el programa.....	13
2.2 Evaluación en función de objetivos.	18
2.3 Análisis comparativo a nivel de barrios.	21
2.4 Relación con resultados con la implementación del programa.	28
2.5 Conclusiones del capítulo.....	31
Capítulo 3: Análisis cualitativo.....	33
3.1 Diseño metodológico de las entrevistas y el análisis de contenido.	33
3.2 Presentación de resultados del análisis.	38
3.3 Conclusiones del capítulo.....	48
Capítulo 4. Conclusiones.....	51
Capítulo 5. Recomendaciones.....	53
ANEXOS.....	57

Resumen ejecutivo.

Somos Barrio corresponde a un programa de tipo territorial de la Subsecretaría de Prevención del delito, sucesor de diversos programas de intervención barrial implementados en el período 2015-2018, que se lleva a cabo en barrios residenciales afectados por altos niveles de actividad y violencia especialmente vinculadas al narcotráfico.

El programa ha contado, en el período 2019-2023 con un gasto promedio de 4 mil cuatrocientos millones de pesos anuales y ha intervenido en más de 34 barrios a nivel nacional. Su diseño contempla cuatro componentes de intervención, bajo una lógica de intervención integral: policial, comunitaria, familiar (social o de hogares) y situacional o asociada al barrio.

El informe realiza una evaluación de implementación y resultados del programa, combinando metodologías cuantitativas y cualitativas, e incluyendo la consulta a actores claves como dirigentes(as) de barrios intervenidos.

Los resultados cuantitativos demuestran que el programa es eficaz en la disminución del nivel de delitos seleccionados intervenidos por el programa, en comparación con un grupo de control (no intervenido). Tales resultados son consistentes en diferentes mediciones temporales y considerando diversas métricas.

Los resultados cualitativos muestran, sin embargo, que los diversos actores consultados perciben la implementación del programa como poco sistemática u organizada, evidenciando problemas de continuidad, coordinación e información, entre otros elementos. Los actores coinciden, en general, en que existe una mejora en tales situaciones durante el último tiempo.

Tales conclusiones son consistentes con otros antecedentes complementarios, como son los informes de seguimiento anual del programa, realizados por MDSF y DIPRES, y el informe evaluativo EFA DIPRES del año 2022.

Por tanto, es posible decir que el programa, siendo eficaz, presenta relevantes espacios para la mejora, especialmente en relación con su implementación, en las dimensiones de gestión y gestión intersectorial.

El informe presenta el conjunto de las metodologías y resultados, por lo que permite a los usuarios(as) desarrollar sus propias conclusiones en la materia.

Introducción.

La intervención preventiva en barrios considerados “de alta complejidad” está íntimamente ligada al desarrollo de la institucionalidad en seguridad (fue una labor inicialmente asumida por la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior) y de los conceptos utilizados en prevención del delito en Chile.

Se trata de intervenciones de larga data, que incluyen la intervención en barrios emblemáticos como “La Legua” y “Bajos de Mena”, y el diseño de programas consecutivos orientados a tal propósito, “Barrios de alta complejidad” (2015), “Barrios prioritarios” (2018, 2021) y Somos Barrio (2022).

Tales intervenciones reconocen que estos territorios presentan problemas de seguridad que son específicos. No se trata, en este sentido, de barrios residenciales afectados por robos en lugar habitado, o sectores comerciales afectados por delitos contra la propiedad, sino más bien, de extensos territorios, muchas veces conjuntos habitacionales de viviendas sociales en altura, afectados por delitos violentos, muchas veces explicados por dinámicas delictuales asociadas al narcotráfico, en donde la intervención de las instituciones públicas parece haber sido ineficaz (lo que ha sido asociado al concepto de “ausencia del Estado”).

Muchos de estos territorios presentan una extensa historia de organización social, por lo que diversas intervenciones han considerado que el capital social que pueda estar presente en tales territorios es una fortaleza para la intervención.

Dada la relevancia del problema, el extenso período de intervención y la sustancial inversión pública dedicada a ello¹, se han realizado esfuerzos por comprender, analizar y evaluar la intervención del Estado en la materia, siendo un hito de tal proceso, la Comisión investigadora del Congreso Nacional sobre intervenciones policiales y sociales en barrios críticos del año 2016.

Considerando que la Subsecretaría de Prevención del delito ha contemplado, durante los últimos 8 años, presupuestos destinados a la intervención de barrios residenciales afectados por altos niveles de actividad criminal y violencia, y que tal intervención evidencia desafíos reportados por diversos actores, tanto internos como externos, se realiza la presente evaluación que busca determinar el nivel de efectividad del programa para alcanzar su objetivo, que corresponde a la disminución o erradicación de los problemas de seguridad indicados.

El objetivo del informe, de naturaleza interna, es por tanto, orientar actividades de mejora y fortalecimiento del programa y su implementación en el contexto más amplio de la oferta programática institucional.

¹ De la cual el actual presupuesto del programa Somos Barrio corresponde a una proporción más bien menor.

Capítulo 1. Metodología.

1. El programa en evaluación y los principales aspectos de su diseño.

El programa “Somos Barrio”, corresponde a un programa de intervención de tipo territorial², que forma parte de la oferta de 8 programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y que corresponde a una reformulación de programas anteriores de intervención territorial, como son los programas Barrios Prioritarios (reformulado en 2018 y 2021) y Barrios de Alta Complejidad (formulado en 2015 y reformulado en 2017).

Su problema de intervención es “Barrios en zonas urbanas del país presentan un alto nivel de delitos seleccionados”. Tales “delitos seleccionados” corresponde a un conjunto de delitos que se organizan en las siguientes agrupaciones:

- a) Infracciones a las leyes de armas y drogas;
- b) indicadores de actividad criminal (aprehendidos por orden judicial y hallazgo de vehículos);
- c) violencia grave (homicidios y lesiones graves);
- d) delitos sexuales (violaciones y abusos sexuales), y;
- e) delitos relacionales (violencia intrafamiliar, vulneraciones, presuntas desgracias y muertes y hallazgos de cadáver).

Los análisis demuestran que tales agrupaciones, consideradas conjuntamente, son indicadores de territorios donde se concentra “actividad criminal y violencia”, especialmente asociada a actividades de narcotráfico.

El propósito del programa es “Barrios en zonas urbanas del país alcanzan condiciones de seguridad (bajo nivel de delitos seleccionados)”, lo que se corresponde con un menor nivel del problema previamente descrito, según un índice construido ad-hoc e incorporado en el diseño del programa³.

Para alcanzar tal objetivo, la estrategia de intervención del programa se organiza en torno a 4 componentes, los que buscan dar lugar a una intervención de tipo integral:

² Se implementa por medio de intervenciones en territorios, usualmente llamados “barrios”. Coincide en ello con los programas Somos Barrio Comercial y Sistema de televigilancia.

³ Situación similar a programas como Sistema Nacional de Seguridad Municipal, Somos Barrio Comercial y otros.

Figura 1: componentes del programa según su diseño.

Componente	Objetivo	Bien o servicio provisto
Policial	Su objetivo es disminuir el nivel de actividad del mercado local de drogas y prevenir su sustitución por otras actividades delictivas, así como controlar y restringir el acceso a armas de fuego y desarticular organizaciones criminales presentes en los barrios.	Servicios policiales de tipo preventivo, de control e investigativos.
Comunidad	Su objetivo es disminuir factores de riesgo asociados a desconfianza interpersonal (bajo nivel de confianza entre vecinos), deterioro del capital social y abandono de espacios públicos.	El componente provee un servicio de fortalecimiento comunitario, por medio de una Mesa comunitaria e intersectorial.
Familias (Social u hogares)	Su objetivo es reducir o mitigar factores de riesgo sociales, asociados a condiciones de pobreza, déficits educacionales, laborales y otras condiciones adversas del hogar y/o de los individuos que lo componen que explican la conducta delictual.	Proyectos de prevención social ⁴ (por ejemplo, de reinserción social) financiados por la Subsecretaría, basados en las necesidades levantadas por la mesa comunitaria (del Componente 2), formulados y ejecutados por el municipio o por terceros bajo encargo del municipio.
Barrios	Su objetivo es reducir o mitigar los efectos de aquellos factores de riesgo ambientales que facilitan la ocurrencia de delitos en el espacio público.	formulación y ejecución de proyectos de recuperación de espacios públicos, iluminación y mejoramiento de infraestructura comunitaria, entre otros.

Fuente: elaboración propia sobre la base del formulario de diseño del programa.

El programa intervino en 34 barrios entre 2019 y 2021, en 38 en 2022 y en 42 en 2023⁵, lo que se tradujo en la elaboración y tramitación de convenios de financiamiento anual, para el traspaso de recursos⁶ para la ejecución de proyectos de prevención social y situacional del delito, de acuerdo con los respectivos marcos de formulación vigentes. Adicionalmente, desde 2023 se ha financiado, progresivamente, la incorporación de profesionales a nivel barrial (gestores barriales), radicados en los municipios.

⁴ En este caso “proyecto”, según el diseño puede hacer referencia a proyectos o programas de articulación de tipo social, es decir, que intervengan sobre factores de riesgo a nivel del individuo, los hogares o las comunidades.

⁵ Informes anuales de seguimiento MDSF.

⁶ Bajo la figura de “transferencias corrientes a instituciones del sector público” de la Ley de presupuesto, subtítulo 24, ítem 03.

El gasto anual del programa se ha situado en torno a 4 mil millones de pesos anuales entre 2019 y 2023, como se observa en la siguiente figura. Esto es equivalente a un gasto medio de \$ 121.343,5 miles de pesos por barrio por año.

Figura 2: gastos anuales del programa.

Año	Gasto anual en (\$miles)
2019 ⁷	3.427.387
2020 ⁸	3.691.044
2021 ⁹	5.483.453
2022 ¹⁰	4.465.725
2023 ¹¹	5.016.908
Promedio 2019-2023	4.416.903
Gasto acumulado 2019-2023	22.084.517

Fuente: informes anuales de seguimiento MDSF.

El programa fue sometido a evaluación Ex Ante de diseño, por última vez, en 2021, obteniendo una “recomendación favorable” y ha sido objetivo de informes de seguimiento anual durante todo el período en análisis, no observándose hallazgos evaluativos relevantes. Así mismo, fue objetivo de una evaluación de resultados en 2022 (Evaluación focalizada de ámbito, DIPRES), que no detecta deficiencias a nivel de diseño y que reporta hallazgos de mediana relevancia en el ámbito de implementación.

Para la definición de las dimensiones de análisis de la implementación del programa es necesario conocer su diseño, que describe la teoría de su implementación, la que, naturalmente, presentará diferencias en la implementación efectiva, y que son profundizadas por medio del análisis cualitativo.

El programa cuenta con dos instrumentos clave que orientan la implementación según su diseño: por un lado, su diseño actualizado informado a MDSF y por otro lado el documento de Lineamientos del Programa Somos Barrio (R.E. N°584) de 2023. Si bien los Lineamientos del PSB, están especialmente contruidos para orientar el proceso de implementación de manera actualizada, en aquellas materias en que no sean concordantes, prima lo establecido en la ficha de diseño por ser la que cuenta con una Recomendación Favorable de MDSF.

El programa Somos Barrio es de tipo territorial para la intervención barrial y, acorde a la ficha de diseño, su propósito es que *“barrios en zonas urbanas del país alcancen condiciones de seguridad (bajo nivel de delitos seleccionados)”*.

Los delitos seleccionados constituyen un constructo que representa un problema social relevante y su presencia es característica de territorios intensamente afectados por el

⁷ En pesos de 2021.

⁸ Id.

⁹ En pesos de 2024.

¹⁰ Id.

¹¹ Id.

narcotráfico (tratado en mayor detalle en el Capítulo 2). Se trata de barrios generalmente ubicados en sectores periféricos y con altos indicadores de vulnerabilidad social.

El problema intervenido por el programa se explica por cuatro grupos de causas o factores de riesgo, asociados a los respectivos componentes del programa, los que se muestran a continuación.

Figura 3: Componentes y factores de riesgo en el diseño del programa.

Factores de riesgo	Componente
Presencia de mercado de drogas ilícitas al aire libre	Policial
Despliegue del narcotráfico en el territorio	
Desarrollo de una cotidianeidad violenta y un sistema de protección alternativo al institucional	
Deterioro del capital social y baja participación	Comunitario
Escasa confianza interpersonal y bajo nivel de confianza en las instituciones	
Abandono o déficit de ocupación espacios públicos	
Bajos ingresos del hogar	Social ¹²
Déficits laborales (escasas competencias y capacitación laboral, desempleo, informalidad)	
Escasa supervisión parental, conflictos parentales, miembros de la familia privados de libertad, consumo de alcohol y drogas y condiciones de violencia al interior del hogar	
Segregación urbana, mala calidad de las viviendas, hacinamiento	Barrios
Entramado de pasajes estrechos que facilitan actividades delictivas y limitan el control social y policial	
Altos costos y tiempos de traslado	

Fuente: elaboración propia.

Dada la complejidad y multiplicidad de las causas que originan los problemas de seguridad, es que la metodología de intervención contempla cuatro componentes que abordan los factores de riesgo de la manera que a continuación se describe.

Componente policial: su diseño e implementación contempla la provisión de servicios especializados en tres dimensiones: preventivas (patrullaje preventivo más intensivo y otras acciones desde Carabineros), de control (operativos desde policías) e investigativas (desde Ministerio Público y policías) y la existencia de una coordinación desde el nivel central de la SPD, cuya función es la articulación con las diversas instituciones pertenecientes al Sistema de Justicia Penal, para la realización de mesas policiales regionales en las que se definen y planifican, así como se mandata la ejecución y se realiza el monitoreo de los servicios especializados preventivos, de control e investigativos para cada barrio.

Componente Comunitario: se implementa a través de una Mesa Comunitaria dirigida por representantes de la comunidad, integrada por un(a) Coordinador(a) Comunal del programa, representantes de instituciones públicas, Municipalidad, organizaciones y otros actores(as) locales clave.

¹² Llamado “Familias” u “hogares”.

Contempla asistencia técnica permanente para activar la participación de la comunidad, organizar la Mesa Comunitaria y elaborar un plan para la implementación del Sistema de Prevención Local. En el marco de este componente se deberán determinar participativamente los proyectos que se realizarán en el barrio con los recursos asignados por la SPD, articulando las intervenciones de los componentes Familias y Barrio.

Componente Social: Este componente tiene como función principal articular la oferta pública existente, y otra que se pueda generar, garantizando la disponibilidad y suficiente cobertura para el barrio, contando con la participación del municipio como actor clave a nivel local y a nivel central de mesas de coordinación intersectorial.

Se establecerá una articulación directa en el territorio con el Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSOO), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con el Programa Lazos de la SPD, entre otros.

Componente Barrio: contempla la formulación y ejecución de proyectos de recuperación de espacios públicos, iluminación y mejoramiento de infraestructura comunitaria, entre otros, que reduzcan o eliminen factores de riesgo espaciales relacionados con la ocurrencia de delitos seleccionados.

A esto se suma la articulación intersectorial con MINVU y sus programas, SUBDERE, Gobierno Regional, MOP, entre otros, para promover el diseño e implementación de proyectos y/o planes de regeneración urbana orientados a la intervención de los efectos de la segregación espacial u otros problemas urbanos del barrio que constituyan factores de riesgo para la ocurrencia de delitos seleccionados.

En términos generales, la **estrategia de intervención** del programa se estructura de la siguiente manera:

Una vez seleccionado el barrio,

- a) Se gestiona con la respectiva municipalidad un convenio para formalizar el ingreso;
- b) El equipo central elabora o utiliza instrumentos de coordinación con las instituciones respectivas, para asegurar una implementación articulada en los barrios (Por ejemplo, Ministerio Público y policías en el marco del pilar policial o MINVU en el caso del pilar barrio);
- c) El primer componente en implementarse es el policial, con la fase inicial de intervención del mercado local de drogas;
- d) Una vez puesto en marcha el componente policial, se inicia la intervención de factores de riesgo comunitarios y sociales. Para ello, el coordinador barrial levanta una Mesa Comunitaria local encargada de entregar información para la definición del tipo de proyectos de prevención social y situacional a financiar u otras actividades coherentes con las necesidades de la comunidad. La mesa busca promover la producción de capital social. Así mismo, el componente Social contempla el financiamiento de proyectos de prevención social y la articulación con MDSF, así como la complementariedad con el Programa Lazos;
- e) Para disminuir factores de riesgo situacionales asociados al delito e intervenir efectos de la segregación espacial se elaborará un Plan de Mejoramiento Barrial, que incluirá el financiamiento e implementación de proyectos. Las iniciativas por

ejecutarse deben articularse con las que implemente MINVU, SUBDERE, GORE u otros;

- f) El barrio podrá egresar desde el tercer año de intervención, si se han implementado todos los componentes y si el índice de delitos seleccionados se mantiene, durante al menos 12 meses, en un bajo nivel, dando cuenta de que el barrio alcanza condiciones de seguridad para sus habitantes.

1.2 Diseño de la evaluación.

La evaluación propuesta corresponde a una evaluación interna, orientada a la mejora continua, de implementación y resultados, con las siguientes características:

Figura 4: características de la evaluación.

Aspecto	Descripción
Tipo de evaluación	Evaluación interna de implementación y resultados.
Dimensión temporal	Transversal, período de análisis: 2019-2023.
Tipo de objetivos	Explicativo – evaluativo.
Objetivo general	Conocer la incidencia del programa en los territorios intervenidos, y los factores que inciden en sus implementación y resultados.
Objetivos específicos	1. Analizar información cuantitativa que permita conocer la incidencia del Programa en los indicadores de seguridad en el territorio. 2. Analizar información cuantitativa y cualitativa sobre la implementación del Programa, que permita identificar espacios de mejora en sus cuatro pilares para el cumplimiento de sus objetivos en el territorio. 3. Entregar recomendaciones orientadas al fortalecimientos y rediseño del Programa.
Metodologías	Cuantitativa y cualitativa.
Técnicas	▪ Análisis de datos descriptivo. ▪ Análisis de asociación. ▪ Análisis de contenido. ▪ Entrevistas. ▪ Grupos focales.

Fuente: elaboración propia.

En el **capítulo 2**, se presenta el **análisis de resultados**, el que se realiza por medio de una evaluación de eficacia (grado del cumplimiento del propósito u objetivo principal), a través de un **análisis cuantitativo** de la evolución de los problemas de seguridad intervenidos¹³ en los barrios intervenidos, durante el período de intervención.

Para controlar el efecto de terceras variables (o variables intervinientes), el análisis compara la evolución de los problemas de seguridad en los barrios intervenidos (grupo experimental), con su evolución en territorios comparables no sometidos a intervención (grupo de control).

Para efectos evaluativos, se construyen diversas métricas para la comparación, en línea con las metodologías de evaluación estándar, las que se analizan conjuntamente.

Este análisis se complementa con un análisis cuantitativo de las actividades implementadas en el marco del componente policial, que busca relacionar los resultados observados previamente, con la intervención, considerada como estímulo (variable independiente).

Se analiza la relación de estímulo y respuesta, o causa y efecto, por medio de estadísticas de asociación y una exploración de las tendencias.

En el **capítulo 3**, se presentan los hallazgos obtenidos de la información de **tipo cualitativa**, principalmente asociada a una **descripción de la implementación del programa**, desde la perspectiva de diversos actores involucrados en ésta, sean institucionales o territoriales.

La implementación se explora y presenta en función de dimensiones determinadas como clave, en atención al diseño de implementación del programa, con una exploración amplia que permite recoger dinámicas y/o prácticas emergentes no consideradas en el diseño.

Los capítulos 2 y 3 presentan en detalle las metodologías y muestras utilizadas, así como conclusiones parciales que puedan obtenerse de las respectivas fuentes de información.

Finalmente, el informe presenta un capítulo de conclusiones, las que integran antecedentes de las diversas fuentes de información (capítulo 4) y uno específicamente dedicado a las recomendaciones para la implementación del programa (capítulo 5).

Los anexos, por su parte, presentan información complementaria y de proceso que puede resultar de interés para quien utilice el informe.

¹³ Problema de seguridad al que se orienta la intervención del programa.

Capítulo 2. Antecedentes cuantitativos para la evaluación del programa.

El presente capítulo de la evaluación se referirá a la perspectiva que los datos administrativos y otros antecedentes cuantitativos, pueden aportar para comprender la incidencia que el programa ha tenido sobre la situación de seguridad de los barrios intervenidos.

Tales antecedentes, aunque limitados, permiten objetivar y parametrizar la relación entre la implementación del programa y la situación de seguridad de los territorios, permitiendo establecer parámetros que pueden, a su vez, ser analizados y comparados, informando procesos de toma de decisión con respecto a las políticas públicas que deben implementarse en territorios.

Los problemas de seguridad pueden ser conocidos, principalmente por medio de registros administrativos, por ejemplo, casos policiales de denuncias y detenciones registrados por las policías u otras instituciones, así como por encuestas de victimización, que presentan la ventaja de superar el sesgo de la no denuncia¹⁴.

A escala barrial, sin embargo, no existen datos de encuestas disponibles¹⁵, por lo que no es posible conocer variables como la victimización o la percepción de inseguridad. Por tanto, el presente análisis se centrará, principalmente, en registros administrativos policiales, que permiten conocer los casos policiales registrados respecto a determinados problemas de seguridad.

Para superar las limitaciones que tales fuentes de información importan, se ha incorporado un análisis cualitativo que complementa esta perspectiva con las percepciones y opiniones de actores relevantes relacionados con la implementación del programa y que puede ser consultado en el capítulo 3.

A lo largo de este capítulo, y con el objeto de contar con antecedentes que permitan interpretar los datos presentados a nivel barrial, se realizan comparaciones con los niveles tanto comunales como nacionales, cuyo sentido metodológico se explica en la siguiente nota:

¹⁴ En Chile, al igual que en otros países, la mayoría de los delitos que ocurren no son denunciados, como se puede observar de los resultados de ENUSC.

¹⁵ En este sentido se debe considerar que, en el caso de las encuestas de victimización, recién en 2024 existirán datos de encuestas representativos del nivel comunal, siendo, el estándar previo, la representatividad de los niveles regional y nacional.

Nota metodológica: conformación del grupo de control.

En evaluaciones del tipo existen diferentes técnicas para la conformación del grupo de control, las que varían desde la asignación aleatoria, al emparejamiento, por mencionar algunas. En todos los casos, se busca que ambos grupos (de intervención y control), sean equivalentes.

Esto constituye un problema especialmente relevante en el caso de intervenciones “universales”, es decir, aquellas que contemplan la intervención de todas las unidades (o territorios) elegibles, pues no existirían unidades no intervenidas para conformar el grupo de control.

Por extensión, el mismo problema se presenta en programas “focalizados”, en que se selecciona a las unidades (o territorios), que presentan en mayor medida el problema, pues, por definición, las unidades no intervenidas no son comparables, dado que presentan el problema en menor medida.

Se han propuesto diversas estrategias para enfrentar estos problemas, una de las cuales es comparar el grupo de intervención, o el territorio intervenido, con otras unidades vecinas o cercanas o, en su defecto, con el territorio más amplio en que el intervenido se encuentra. Esta metodología es aplicada, por ejemplo, en el estudio evaluativo sobre “The Bretch Hill Initiative”, un reconocido proyecto de policiamiento en Reino Unido, en donde los resultados estadísticos (variación de casos policiales) del área de intervención, fueron comparados con otros dos sectores colindantes, así como con la región en su conjunto.

Un método similar de evaluación fue utilizado en el caso del proyecto “Mountains into Molehills” y constituye la principal metodología de evaluación utilizada en los proyectos evaluados y reconocidos por los premios Tilley del Centro de Policiamiento orientado a problemas de la Universidad estatal de Arizona¹⁶.

2.1. Antecedentes generales sobre el problema abordado por el programa.

El diseño del programa, siguiendo las normas de buen diseño que se desprenden del sistema de evaluación de programas del Estado (fundado en la Ley N°20.530 y su reglamento), identifica un problema específico de intervención¹⁷, en el ámbito de la seguridad¹⁸.

¹⁶ Disponible en <https://popcenter.asu.edu/content/tilley-wards-2005>. Los casos comentados corresponden, respectivamente, a los primerizados en los años 2001 y 2005. Ejemplos similares pueden ser consultados en otros proyectos reconocidos.

¹⁷ El criterio de atingencia incluye el análisis con respecto a la existencia del problema, se solicita, en tal sentido presentar el diagnóstico del problema principal, su magnitud y evolución en el tiempo, en coherencia con la descripción de los diferentes criterios de poblaciones (fuente: Formulario de programas para evaluación Ex Ante de Programas Sociales, MDSF).

¹⁸ Coherente con las definiciones del formulario A1 de definiciones estratégicas del servicio, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Este problema está definido como un conjunto de delitos, incivildades y otros problemas de seguridad que, colectivamente, reciben el concepto de “Actividad criminal y violencia”.

La definición del problema corresponde a un “constructo” o “concepto” que permite describir el problema principal que enfrentan los barrios “críticos” o de “alta complejidad”¹⁹, característica de “territorios intensamente afectados por el narcotráfico” (Fuente: Formulario Ex Ante, programa Somos Barrio).

De esta manera, para caracterizar el problema se construyó un índice que incorpora un conjunto específico de delitos:

“Para permitir la identificación y caracterización de tales barrios, el programa ha definido un catálogo de “delitos seleccionados” por el Programa BP. Estos delitos pueden ser agrupados en 5 categorías:

- a) Infracciones a las leyes de armas y drogas,*
- b) indicadores de actividad criminal (aprehendidos por orden judicial y hallazgo de vehículos), c) violencia grave (homicidios y lesiones graves),*
- d) delitos sexuales (violaciones y abusos sexuales), y*
- e) delitos relacionales (violencia intrafamiliar, vulneraciones, presuntas desgracias y muertes y hallazgos de cadáver)”*

Fuente: Formulario Ex Ante, programa Somos Barrio.

Tal selección de delitos no implica que no existan otros problemas de seguridad relevantes, o que todos los delitos o problemas de seguridad seleccionados se den, de manera exclusiva, en estos barrios, o que la intervención de todos estos problemas de seguridad sea un objetivo central del programa, sino que implica, exclusivamente, que este listado de grandes categorías²⁰ delictuales es eficaz para identificar y caracterizar estos territorios²¹.

Este acercamiento metodológico, no solo es consistente con los criterios de buen diseño de programas sociales (lo que se desprende de la “Recomendación favorable” de su diseño por parte de MDSF), sino que es consistente con las aproximaciones metodológicas para identificar este tipo de territorios, llamados “barrios críticos” o “de alta vulnerabilidad”, entre otros conceptos. A este respecto, se puede, por ejemplo, consultar la metodología utilizada

¹⁹ En el mismo sentido utilizado por la “Comisión Especial Investigadora de los actos de Gobierno vinculados a intervenciones sociales y policiales en barrios críticos entre 2001 y 2015, y la actuación de Carabineros e Investigaciones y las Subsecretarías de Interior y Prevención del Delito” de la Cámara de Diputados.

²⁰ Los códigos específicos de cada delito que conforma estas categorías, pueden ser consultado en el documento “INFORME DE INVESTIGACIÓN APLICADA ESTIMACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL BARRIOS PRIORITARIOS Y BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS”, Mayo 2021. Específicamente, en el anexo N°7 del documento, donde se indican los 89 códigos delictuales que conforman esta clasificación.

²¹ Es fundamental, así mismo, no confundir esta selección de categorías de delitos, con unidades de medida (frecuencias o tasas), formas de clasificación de registros policiales (denuncias, detenciones, casos) u otras formas de clasificación (Delitos de mayor connotación social, por ejemplo).

por el Ministerio Público en procesos de análisis y que resulta muy similar desde la perspectiva metodológica²².

En este sentido, es importante aclarar que se puede analizar la pertinencia de un determinado código particular de delito, al interior de la clasificación considerada, así como la escala territorial a aplicar (“barrio”, unidad vecinal, manzana, cuadrícula de extensión estándar, etc.), sin perjuicio de lo cual existe consenso en que es necesario seleccionar una clasificación de delitos (y no utilizar el conjunto de todos los delitos o problemas de seguridad), así como realizar el análisis sobre una unidad territorial sistemática, que deberá ser definida de manera más o menos discrecional. Por tanto, la concepción de que, para efectos de este tipo de análisis exista un listado “correcto” de delitos y una unidad “natural” de análisis, debe ser descartada como infundada.

Habiendo identificado el problema de intervención a que orienta su acción el programa Somos Barrio, es posible analizarlo y caracterizarlo.

Figura 5: frecuencia de casos policiales de delitos seleccionados del programa, según año.

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
236.97 3	260.66 6	298.56 2	343.75 3	364.57 5	345.48 6	386.20 9	379.30 3	366.10 5	364.21 2
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
361.04 8	364.48 4	377.36 7	385.72 7	395.94 3	296.84 0	350.95 4	412.08 5	409.70 4	

Fuente: elaboración propia sobre la base de registros SIED-SPD.

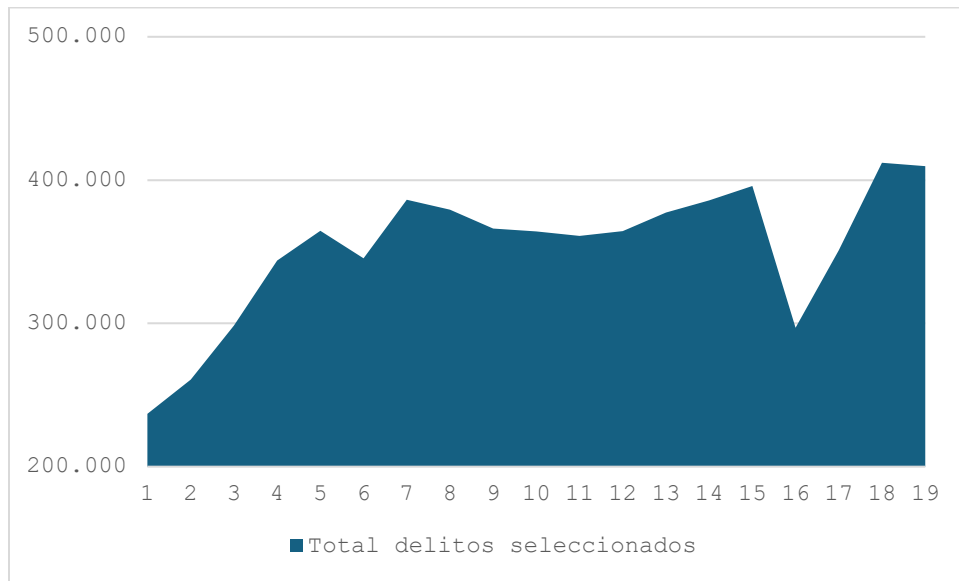
De esta manera, es posible determinar que el problema de intervención del programa, a nivel nacional, ha aumentado su frecuencia, de 236 mil casos policiales en 2005, a 345 mil (2010), 361 mil (2015), 296 mil (2020) y 409 mil (2023), lo que representa un aumento de 72,9% entre 2005 y 2023.

De la misma manera, la participación de estos problemas entre el total de casos policiales, registrados por ambas policías, ha aumentado de 19,0% en 2005 a 23,6% en 2023. Esta evolución puede ser observada en la siguiente figura.

Figura 2: gráfico de tendencia de la frecuencia de casos policiales de delitos seleccionados del programa, según año, desde 2005 hasta 2023²³.

²² Informe 2018. Observatorio del narcotráfico en Chile, 2018, capítulo XII.

²³ Debe tenerse presente que el gráfico presenta una escala alterada, cuyo valor mínimo es 200.000.



Fuente: elaboración propia sobre la base de registros SIED-SPD.

El aumento observado del problema es consistente con otras fuentes, por ejemplo, un análisis del Ministerio Público para el año 2017, informaba que

“(...) el promedio nacional de superficie ocupada por altas concentraciones de tráfico de drogas en el nivel barrial experimentó un aumento de un 16.18%, comparados los dos últimos quinquenios [2005-2010 contra 2011-2016]”²⁴

Así como que, de las 91 comunas con más de 50 mil habitantes,

“En 54 comunas el fenómeno experimenta un aumento, en 35 una disminución”²⁵.

Un análisis de las diversas categorías que componen el problema de seguridad muestra que algunas de estas categorías aumentan, a través del tiempo, en mayor proporción que otras.

²⁴ Informe 2017, Observatorio del Narcotráfico en Chile, 2017, página 46.

²⁵ Op. Cit.

Figura 6: frecuencia anual de delitos seleccionados, según agrupaciones (comparación 2005-2023).

	Frecuencia anual 2005	Frecuencia anual 2023	% Variación Inter período
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	23.265	17.729	-23,8
Homicidios ²⁶	568	949	67,1
Violaciones	2.704	4.701	73,9
Violencia intrafamiliar	95.484	143.093	49,9
Infracción a ley de armas	6.515	16.170	148,2
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	7.317	16.409	124,3
Infracción a ley de drogas	4.021	14.522	261,2
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	7.482	8.318	11,2
Otros hechos y faltas	89.617	187.813	109,6

Fuente: elaboración propia sobre la base de registros SIED-SPD.

De esta forma, se observa que problemas como las infracciones a la ley de drogas, a la ley de armas, delitos sexuales y homicidios presentan aumentos superiores al 50%, mientras las lesiones menos graves o superiores, presentan una disminución de casi 24%.

Por tanto, es posible afirmar, que el problema de intervención del programa no solo sigue estando vigente, sino que ha aumentado, y que, tal aumento, se expresa de manera desigual, con especial intensidad en problemas de seguridad como las infracciones en materia de armas y drogas.

Cabe mencionar que estos datos que corresponden a nivel nacional cumplen una función de contexto y orientación de la lectura de los datos a nivel barrial, puesto que nos muestran que el problema que interviene el programa no solo está vigente, sino que lleva una cantidad relevante de años en aumento, y la información presentada más adelante debe analizarse desde esa óptica.

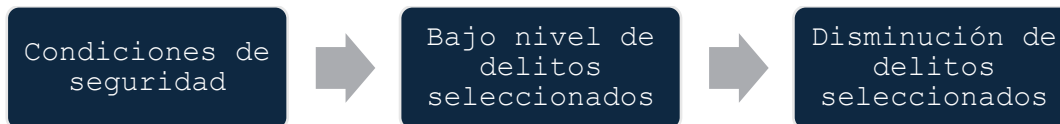
²⁶ Los datos expuestos en este reporte corresponden a los casos policiales, que consideran denuncias y detenciones informadas por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. Respecto al delito de homicidios mencionado en este reporte, los datos obedecen a casos conocidos e informados por las policías. Este indicador es distinto al utilizado en los informes interinstitucionales de víctimas de homicidios consumados elaborados por el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Cabe consignar, por tanto, que el uso de distintos indicadores de medición implicará una diferencia en los datos puesto que un caso policial puede contener más de una víctima, mientras que la información referida a víctimas de homicidios consumados, al ser analizada por el Ministerio Público, puede provocar una recalificación del delito, lo que podría terminar por ejemplo determinando que la muerte de una persona fue resultado de un suicidio y no un homicidio como se sostuvo en un inicio.

2.2. Evaluación en función de objetivos.

Para efectos de la evaluación en función de antecedentes cuantitativos, es necesario conocer el objetivo del programa, el que se encuentra formulado en términos de su propósito *“Barrios en zonas urbanas del país alcanzan condiciones de seguridad”*²⁷.

Tales condiciones de seguridad están definidas como un *“bajo nivel de delitos seleccionados”*, y las metodologías definidas para efectos de su medición están contenidas en las definiciones del programa, pues existe un índice de delitos seleccionados, con un punto de corte específico definido y que determina los niveles alto y no alto.

Sin embargo, en términos más generales, es posible decir que, para “alcanzar condiciones de seguridad” es necesario que los problemas de seguridad específicos bajo intervención del programa disminuyan. De esta manera, es posible plantear la siguiente hipótesis evaluativa:



Por tanto, la disminución de los delitos seleccionados puede entenderse como un indicador del logro del objetivo, a nivel de propósito, del programa. De hecho, esto se encuentra recogido en un indicador de propósito del diseño del programa, que se refiere a *“Porcentaje de barrios que disminuyen su índice de delitos seleccionados en el año t”* (indicador de propósito N°2²⁸).

Considerados conjuntamente, los barrios intervenidos presentan, entre 2019 y 2023, el siguiente nivel de casos policiales por delitos intervenidos por el programa.

²⁷ Formulario de diseño del programa.

²⁸ Fuente: Op. Cit.

Figura 7: frecuencia de casos policiales por delitos seleccionados en barrios intervenidos (2019 – 2023)²⁹.

	2019	2020	2021	2022	2023
Casos policiales por delitos seleccionados en barrios intervenidos	15.372	9.974	11.728	14.933	13.963

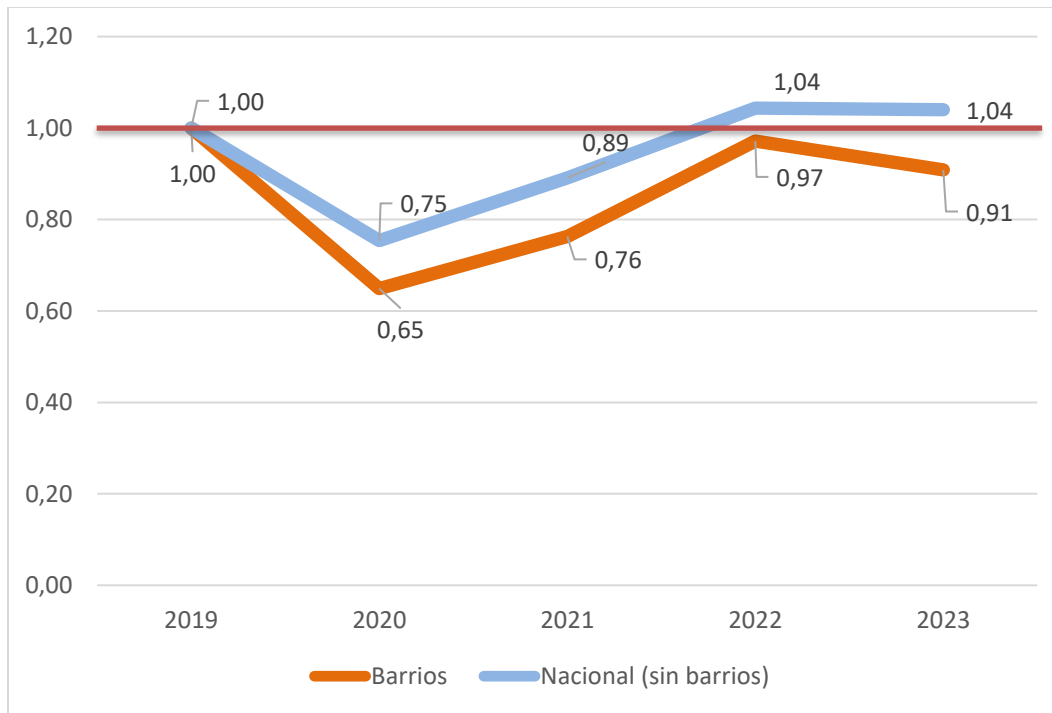
Fuente: elaboración propia sobre la base de registros SIED-SPD.

Es decir, entre 2019 y 2023, los casos policiales por estos delitos disminuyeron en 9,2% en los barrios intervenidos por el programa.

Para efectos evaluativos, sin embargo, es importante comparar esta tendencia con la situación de otros territorios no intervenidos, por ejemplo, el resto del país. De esta manera, se puede excluir el efecto en la variación del comportamiento delictual que responde a variables externas al programa. Y posteriormente, también se presenta un análisis que permite morigerar los factores que corresponden a las tendencias generales del problema de seguridad en el país, a través del mecanismo de la doble diferencia. Así, utilizando herramientas que se encuentran no solo validadas, sino que inclusive premiadas en la literatura internacional sobre evaluación de resultados (acorde a lo señalado en la nota metodológica en la página 13), se procura realizar un análisis lo más preciso posible. Sin perjuicio de lo cual se deja de manifiesto la intención de, en la medida de lo posible, construir más y más precisos grupos de control, por ejemplo, incorporando la aleatorización de la selección, lo que se encuentra condicionado a ajustes en el diseño e implementación de los programas, siendo necesario evaluar la pertinencia de tales ajustes.

²⁹ Estudios de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), desarrollados desde 2020, han planteado que, en el contexto de pandemia, se observa una disminución del fenómeno delictual (principalmente en delitos contra la propiedad ocurridos en espacio público) asociado a las restricciones sanitarias, por lo que la comparabilidad de los datos de los años 2020 y 2021 debe ser interpretados con esta consideración. De la misma forma, la organización ha señalado que esta disminución fue de corta duración y la dinámica previa a la pandemia pronto debiera regresar. Además, sugiere que los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria pueden afectar negativamente en el largo plazo, generando alzas en los delitos contra la propiedad. (Disponibles en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/coronavirus.html>; How COVID-19 is changing the world: a statistical perspective Volume III https://unstats.un.org/unsd/ccsa/documents/covid19-report-ccsa_vol3.pdf). Sin embargo, al comparar datos delictuales a nivel barrial con datos a nivel nacional, incluyendo en ambos casos los años 2020 y 2021, los cambios derivados de la pandemia se neutralizan para efectos de la comparación.

Figura 8: evolución de casos policiales por delitos seleccionados en barrios intervenidos y en el respecto del país (2019 – 2023) (Nivel base= 2019, para cada serie).



Fuente: elaboración propia sobre la base de registros SIED-SPD.

Para todos los años analizados, los casos policiales presentaron, en los barrios intervenidos, un nivel menor al nivel original previo a la intervención.

A nivel nacional, en cambio, la mitad de los años presentaron niveles menores al original (años 2020 y 2021) y la mitad de los años presentaron niveles mayores al original (años 2022 y 2023).

Adicionalmente, para todos los años analizados (2020 a 2023), los barrios presentan mayores disminuciones que el resto del país, con diferencias de entre 13 puntos porcentuales (2021 y 2023) y 7 puntos porcentuales (2022).

La distancia entre ambas líneas de tendencia puede ser considerado el resultado general del programa, es decir, para todos los años analizados, los barrios presentan un mejor desempeño³⁰ que el resto del país.

³⁰ Es decir, presentan una mayor disminución o un menor aumento que el resto del país.

Adicionalmente, existe una clara relación entre la evolución de los casos policiales en los barrios y en el resto del país³¹, lo que sugiere que los barrios experimentan los mismos fenómenos, dinámicas o causas, aunque en un nivel moderado, lo que podría atribuirse a la influencia del programa.

2.3 Análisis comparativo a nivel de barrios.

Un análisis que busca determinar los efectos del programa sobre el problema intervenido, siguiendo la lógica de evaluación de impacto pero aplicada a una evaluación de resultados como la que se presenta en este informe, debe contrastar la situación previa a la implementación del programa, con la posterior, comparándolo con un grupo de contraste, también llamado “control”.

La prueba, en este caso, corresponde a la metodología llamada de “doble diferencia”, que puede ser graficada de la siguiente manera:

$$\delta = (VE\ t1 - VE\ t0) - (VC\ t1 - VC\ t0)$$

Donde:

δ = Efecto del programa

VE t1 = Valor del indicador en el grupo de intervención luego de la intervención (t1)

VE t0 = Valor del indicador en el grupo de intervención antes de la intervención (t0)

VC t1 = Valor del indicador en el grupo de control luego de la intervención (t1)

VC t0 = Valor del indicador en el grupo de control antes de la intervención (t0)

De este modo, el efecto del programa es la diferencia entre el efecto del programa en el grupo intervenido, menos el efecto del programa en el grupo de control no intervenido.

Este análisis es importante, porque permite controlar el efecto de las llamadas “terceras variables” en los resultados del programa. De esta manera el efecto del programa corresponderá a los cambios observados en el grupo intervenido, que no se producen en el grupo de control (o no intervenido).

Esta metodología permite recoger, adicionalmente, efectos del programa que no se traducen, por ejemplo, en una mejoría absoluta de la situación, sino que en un menor empeoramiento de esta.

Para realizar un análisis de este tipo es necesario determinar un grupo de control adecuado, que en el caso de este análisis se realizará acorde a lo explicado en la nota metodológica del inicio del capítulo. Haciendo uso de una metodología similar a la de los ejemplos señalados en dicha nota, es posible comparar la variación de los casos policiales por delitos seleccionados en el caso de cada barrio intervenido, contra un grupo de control, que en

³¹ La correlación entre ambas series de datos es de 94% según el estimador r^2 , que es una medida estadística de qué tan cerca están los datos de la línea de regresión. Es decir, que la correlación entre ambos datos (barrios y a nivel nacional sin barrios) es muy alta.

este caso puede ser la respectiva comuna en que el barrio se ubica (siguiendo una metodología similar a la utilizada en el caso de “The Bretch Hill Initiative”).

De este modo, la variación en el caso de cada barrio fue comparada con la variación de la respectiva comuna utilizando una métrica similar a la presentada en la fórmula anterior.

En el análisis, al igual que en los estudios comentados y en las secciones previas del capítulo 2, se asume un sentido de lectura negativo del indicador, es decir, a menor nivel de casos policiales mejor situación de seguridad. Esto se funda en el diseño de los indicadores del programa, en la bibliografía internacional comentada y en la convención, comúnmente aceptada, que, manteniendo las demás variables constantes, un menor número de casos policiales de cuenta de menores problemas de seguridad³².

De esta manera, se considerará que existe un resultado evaluativo “positivo” o “favorable”, cuando el barrio presente una variación inferior a la variación de su grupo de control (comuna en este caso), sea porque existe una mayor disminución (-10% en comparación con -5%, por ejemplo), o un menor aumento (5% en comparación con 10%, por ejemplo). Tales resultados no se interpretarán contra márgenes de error, por no corresponder a un análisis inferencial en base a muestras. En todos estos casos, se planteará que el barrio presenta un “mejor desempeño relativo”.

Resultados del análisis comparativo.

El análisis comparativo se realizará, en este caso, por medio de dos métricas:

- a) frecuencia de casos policiales y;
- b) frecuencia-gravedad de casos policiales.

En el caso del primer tipo de análisis, para cada territorio analizado, se sumará la frecuencia total de casos policiales por delitos seleccionados, en el segundo, tales frecuencias se ponderarán en función de la gravedad del tipo de delito, siguiendo la metodología estándar aplicada para estos efectos por la institución³³.

La variación de casos policiales se analiza en dos períodos:

- 12 meses: en donde se contrastan los registros del período enero-diciembre 2023, con el período enero-diciembre 2022.
- 36 meses: en donde se contrastan los registros del período enero 2021-diciembre 2023, con el período enero 2018-diciembre 2020.

³² Esta premisa fundamente análisis como la interpretación de la disminución de víctimas de homicidios consumados en Chile en 2023, o el análisis de intervenciones como “Calle sin violencia”, por mencionar algunos.

³³ Cada delito es ponderado (o se le aplica un factor) en función de su gravedad, entendida como los días de pena media (en relación con el rango entre mínimo y máximo) que el Código penal u otros cuerpos legales establezcan para el delito o falta. Esta metodología permite reconocer la diferente gravedad de distintos tipos de delitos, llevando el análisis a un denominador común que puede ser interpretado, en su variación porcentual, por medio de las mismas metodologías aplicadas en el caso de frecuencias.



Para efectos del análisis de presentaran los 34 barrios que cuentan con intervención desde el año 2019. En caso de existir situaciones especiales, estas pueden ser consideradas o no en el análisis, toda vez que este se presenta desagregado según barrio.

a) Análisis en base a frecuencia de casos policiales.

**Figura 9: análisis comparativo de la variación barrio/comuna en 12 y 36 meses
(base frecuencia).**

Barrio	Comuna	12 meses		36 meses		Indicador diferencia barrio/comuna (12 meses)	Indicador diferencia barrio/comuna (36 meses)
		Variación barrio	Variación comuna	Variación barrio	Variación comuna		
EDWARDS BELLO	Valparaíso	-38.0	-24.1	-35.5	1.5	Mejor desempeño	Mejor desempeño
RAÚL RETTIG	Alto Hospicio	-19.6	-10.0	0.0	35.0	Mejor desempeño	Mejor desempeño
JOSÉ MIGUEL CARRERA	Talca	-20.0	8.2	-33.1	-0.5	Mejor desempeño	Mejor desempeño
CENTRO	Arica	-15.9	0.9	4.4	28.5	Mejor desempeño	Mejor desempeño
ANTONIO VARAS	Puerto Montt	26.0	6.7	-4.0	23.7	Peor desempeño	Mejor desempeño
JUAN PABLO II	Copiapó	13.9	-9.9	-31.2	-5.6	Peor desempeño	Mejor desempeño
COSTA DEL SOL	Rancagua	-22.2	-9.8	-12.1	6.1	Mejor desempeño	Mejor desempeño
ARCHIPIÉLAGO DE CHILLOÉ	Punta Arenas	-25.0	6.3	-14.7	9.0	Mejor desempeño	Mejor desempeño
EL CASTILLO	La Pintana	-4.4	-9.0	-29.7	-13.5	Peor desempeño	Mejor desempeño
SAN LUIS	Maipú	-33.3	-3.5	-24.1	-12.1	Mejor desempeño	Mejor desempeño
CAROL URZÚA	Puente Alto	-11.2	-1.0	-30.4	-10.6	Mejor desempeño	Mejor desempeño
ROMERAL	La Serena	4.6	0.6	-8.0	7.5	Peor desempeño	Mejor desempeño
PABLO NERUDA - YÁNEZ ZAVALA	Valdivia	-10.2	0.3	0.6	9.7	Mejor desempeño	Mejor desempeño
PABLO NERUDA	Coyhaique	23.4	23.0	-25.9	-12.4	Peor desempeño	Mejor desempeño
BALTAZAR CASTRO	Rancagua	-53.3	-9.8	-10.6	6.1	Mejor desempeño	Mejor desempeño
SAN ANTONIO	Temuco	-10.7	-4.4	-8.5	8.3	Mejor desempeño	Mejor desempeño
CENTRO NORTE	Iquique	-15.3	-16.6	19.6	29.8	Peor desempeño	Mejor desempeño
MIRAFLORES ALTO	Viña del Mar	-2.3	-6.3	-7.0	2.2	Peor desempeño	Mejor desempeño
BOCA SUR	San Pedro de la Paz	-23.1	-13.8	13.8	22.0	Mejor desempeño	Mejor desempeño
SARA GAJARDO	Cerro Navia	-1.9	0.2	-20.7	-12.5	Mejor desempeño	Mejor desempeño
LA LEGUA	San Joaquín	-13.7	-4.4	-7.9	3.7	Mejor desempeño	Mejor desempeño
LAS APACHETAS	Temuco	-14.8	-4.4	0.8	8.3	Mejor desempeño	Mejor desempeño
ANDES CORDILLERA	San Bernardo	-17.1	-3.0	-11.9	-8.5	Mejor desempeño	Mejor desempeño
JUAN PABLO II	Antofagasta	-17.9	-6.6	21.6	22.8	Mejor desempeño	Mejor desempeño
BAJOS DE MENA	Puente Alto	0.4	-1.0	-16.3	-10.6	Peor desempeño	Mejor desempeño

Barrio	Comuna	12 meses		36 meses		Indicador diferencia barrio/comuna (12 meses)	Indicador diferencia barrio/comuna (36 meses)
		Variación barrio	Variación comuna	Variación barrio	Variación comuna		
LAS AMÉRICAS	Talca	13.6	8.2	-4.0	-0.5	Peor desempeño	Mejor desempeño
4 DE SEPTIEMBRE	El Bosque	-28.4	-3.1	-23.0	-20.5	Mejor desempeño	Mejor desempeño
JOSÉ MARÍA CARO	Lo Espejo	25.9	-0.5	-3.6	-6.7	Peor desempeño	Peor desempeño
MANUEL RODRÍGUEZ	Rancagua	-16.1	-9.8	9.3	6.1	Mejor desempeño	Peor desempeño
LA PINCOYA	Huechuraba	-24.3	-5.0	-4.8	-11.1	Mejor desempeño	Peor desempeño
GUAYACÁN	Coquimbo	11.1	-6.0	20.7	19.0	Peor desempeño	Peor desempeño
PARINACOTA	Quilicura	-18.2	-5.6	-18.6	-21.3	Mejor desempeño	Peor desempeño
EL ALMENDRAL	Valparaíso	-41.2	-24.1	11.2	1.5	Mejor desempeño	Peor desempeño
SANTO TOMÁS	La Pintana	-14.0	-9.0	4.2	-13.5	Mejor desempeño	Peor desempeño

Fuente: elaboración propia sobre la base de registros SIED-SPD.

En un período de 12 meses, 23 de 34 barrios (67,6%) presentan un mejor desempeño que su respectiva comuna, aunque 8 de los barrios analizados presentan aumentos durante el período.

En un período de 36 meses, 27 de los 34 barrios (79,4%) presentan un mejor desempeño que su respectiva comuna, aunque 10 de los barrios analizados presentan aumentos durante el período.

Figura 10: magnitud de las diferentes (base frecuencia).

	Análisis a 12 meses	Análisis a 36 meses
Promedio de la diferencia comuna/ barrio	-7,2%	-10,9%
Barrios con mejor desempeño que la comuna	23	27
Barrio presenta mejor desempeño en 10 puntos porcentuales o menos	7	10
Barrio presenta mejor desempeño entre 10 y 20 puntos porcentuales	11	10
Barrio presenta un mejor desempeño en más de 20 puntos porcentuales	5	7

Fuente: elaboración propia.

En promedio, los barrios presentan una disminución que es un 7,2 puntos porcentuales superior a su respectiva comuna en 12 meses, y que es 10,9 puntos porcentuales superior a su comuna en 36 meses.

En 36 meses, 10 barrios (29,4%) presentan una variación que es al menos 10 puntos porcentuales inferior a la de su comuna, 10 barrios presentan una variación que se sitúa entre 10 y 20 puntos porcentuales bajo el nivel de su comuna y 7 barrios (20,6%), presentan una variación que es más de 20 puntos porcentuales inferior a la de su comuna.

En 36 meses, solo 7 barrios (20,6%) presentan un peor desempeño en variación de casos policiales en comparación con su respectiva comuna.

b) Análisis en base a frecuencia-gravedad de casos policiales.

Figura 11: análisis comparativo de la variación barrio/comuna en 12 y 36 meses (base frecuencia-gravedad).

Barrio	Comuna	12 meses		36 meses		Indicador diferencia barrio/comuna (12 meses)	Indicador diferencia barrio/comuna (36 meses)
		Variación barrio	Variación comuna	Variación barrio	Variación comuna		
RAÚL RETTIG	Alto Hospicio	-31.2	-14.0	-8.86	34.9	Mejor desempeño	Mejor desempeño
EDWARDS BELLO	Valparaíso	-52.5	-25.9	-33.55	2.0	Mejor desempeño	Mejor desempeño
SAN ANTONIO	Temuco	-8.5	-3.5	-17.36	9.6	Mejor desempeño	Mejor desempeño
JOSÉ MIGUEL CARRERA	Talca	-29.1	9.3	-36.59	-4.8	Mejor desempeño	Mejor desempeño
ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ	Punta Arenas	3.5	20.5	-14.87	10.4	Mejor desempeño	Mejor desempeño
ANTONIO VARAS	Puerto Montt	14.1	8.9	0.25	22.4	Peor desempeño	Mejor desempeño
BALTAZAR CASTRO	Rancagua	-54.8	-10.7	-20.34	0.8	Mejor desempeño	Mejor desempeño
ROMERAL	La Serena	10.3	-2.3	-13.53	4.7	Peor desempeño	Mejor desempeño
CENTRO	Arica	-16.0	0.4	0.16	23.0	Mejor desempeño	Mejor desempeño
EL CASTILLO	La Pintana	-6.3	-10.3	-25.98	-12.9	Peor desempeño	Mejor desempeño
COSTA DEL SOL	Rancagua	-20.8	-10.7	-20.02	0.8	Mejor desempeño	Mejor desempeño
CAROL URZÚA	Puente Alto	13.5	1.2	-27.10	-9.5	Peor desempeño	
BOCA SUR	San Pedro de la Paz	-21.6	-13.3	3.19	13.2	Mejor desempeño	Mejor desempeño
JUAN PABLO II COPIAPO	Copiapó	13.9	-8.0	-27.90	-8.0	Peor desempeño	Mejor desempeño
SAN LUIS	Maipú	-34.2	-3.4	-28.78	-16.4	Mejor desempeño	Mejor desempeño
LA LEGUA	San Joaquín	-16.8	-6.1	-10.50	-0.3	Mejor desempeño	Mejor desempeño
PABLO NERUDA	Coyhaique	35.4	22.2	-25.15	-10.6	Peor desempeño	Mejor desempeño
ANDES CORDILLERA	San Bernardo	-17.8	-6.1	-12.91	-8.9	Mejor desempeño	
BAJOS DE MENA	Puente Alto	0.5	1.2	-12.55	-9.5	Mejor desempeño	Mejor desempeño
MIRAFLORES ALTO	Viña del Mar	12.8	-4.3	-8.78	-1.3	Peor desempeño	Mejor desempeño
JUAN PABLO II ANTOFAGASTA	Antofagasta	-22.5	-9.9	16.62	17.7	Mejor desempeño	Mejor desempeño
PABLO NERUDA - YÁNEZ ZAVALA	Valdivia	-9.0	4.5	5.67	7.9	Mejor desempeño	Mejor desempeño
SARA GAJARDO	Cerro Navia	3.6	-0.5	-23.73	-16.9	Peor desempeño	Mejor desempeño
4 DE SEPTIEMBRE	El Bosque	-30.6	2.0	-22.80	-15.9	Mejor desempeño	Mejor desempeño
CENTRO NORTE	Iquique	-12.6	-13.0	23.27	26.9	Peor desempeño	Mejor desempeño

Barrio	Comuna	12 meses		36 meses		Indicador diferencia barrio/comuna (12 meses)	Indicador diferencia barrio/comuna (36 meses)
		Variación barrio	Variación comuna	Variación barrio	Variación comuna		
LAS AMÉRICAS	Talca	16.5	9.3	-9.69	-4.8	Peor desempeño	Mejor desempeño
MANUEL RODRÍGUEZ	Rancagua	-19.1	-10.7	5.95	0.8	Mejor desempeño	Peor desempeño
LAS APACHETAS	Temuco	-17.4	-3.5	5.70	9.6	Mejor desempeño	Mejor desempeño
JOSÉ MARÍA CARO	Lo Espejo	37.6	-4.1	-2.06	-3.6	Peor desempeño	Peor desempeño
PARINACOTA	Quilicura	-36.0	-5.9	-11.42	-18.1	Mejor desempeño	Peor desempeño
LA PINCOYA	Huechuraba	-30.8	-6.5	3.29	-9.4	Mejor desempeño	Peor desempeño
EL ALMENDRAL	Valparaíso	-42.2	-25.9	16.61	2.0	Mejor desempeño	Peor desempeño
SANTO TOMÁS	La Pintana	-14.1	-10.3	2.69	-12.9	Mejor desempeño	Peor desempeño
GUAYACÁN	Coquimbo	13.2	-6.1	43.64	24.0	Peor desempeño	Peor desempeño

Fuente: elaboración propia sobre la base de registros SIED-SPD.

En esta métrica de análisis, en que la frecuencia de delitos es ponderada en función de su gravedad, en un período de 12 meses, 22 de 34 barrios (64,7%) presentan un mejor desempeño que su respectiva comuna, aunque 12 de los barrios analizados presentan aumentos durante el período.

En un período de 36 meses, 27 de 34 barrios (79,4%) presentan un mejor desempeño que su respectiva comuna, aunque 12 de los barrios analizados presentan aumentos durante el período.

Figura 12: magnitud de las diferentes (base frecuencia-gravedad).

	Análisis a 12 meses	Análisis a 36 meses
Promedio de la diferencia comuna/ barrio	-6,9%	-9,8%
Barrios con mejor desempeño que la comuna	22	27
Barrio presenta mejor desempeño en 10 puntos porcentuales o menos	5	10
Barrio presenta mejor desempeño entre 10 y 20 puntos porcentuales	10	8
Barrio presenta un mejor desempeño en más de 20 puntos porcentuales	7	9

Fuente: elaboración propia.

En promedio, los barrios presentan una disminución que es 6,9 puntos porcentuales superior a su respectiva comuna en 12 meses, y que es 9,8 puntos porcentuales superior a su comuna en 36 meses.

En 36 meses, 10 barrios (29,4%) presentan una variación que es al menos 10 puntos porcentuales inferior a la de su comuna, 8 barrios (23,5%) presentan una variación que se

sitúa entre 10 y 20 puntos porcentuales bajo el nivel de su comuna y 9 barrios (26,4%), presentan una variación que es más de 20 puntos porcentuales inferior a la de su comuna.

En 36 meses, solo 7 barrios (20,6%) presentan un peor desempeño en variación de casos policiales en comparación con su respectiva comuna.

De este modo, en todos los análisis, los barrios presentan un mejor desempeño que su grupo de comparación, tanto en 12 como en 36 meses, considerando solo frecuencia o incorporando la variable gravedad.

Las diferencias entre el comportamiento de los barrios y las comunas son sistemáticas (se producen en una mayoría consistente de las comunas) y relevantes en su magnitud (como se desprende de las figuras 7 y 9).

2.4 Relación con resultados con la implementación del programa.

Para complementar el análisis anterior, la presente sección relacionará los resultados observados, con la implementación del programa. Para ello, considerará información disponible sobre la implementación del programa, con los resultados observados en el registro de casos policiales.

Este tipo de análisis permite relacionar la intensidad del estímulo (la intervención), con la magnitud de los resultados observados, permitiendo la construcción e interpretación de métricas sobre la eficacia de componentes o actividades específicas implementadas por un programa.

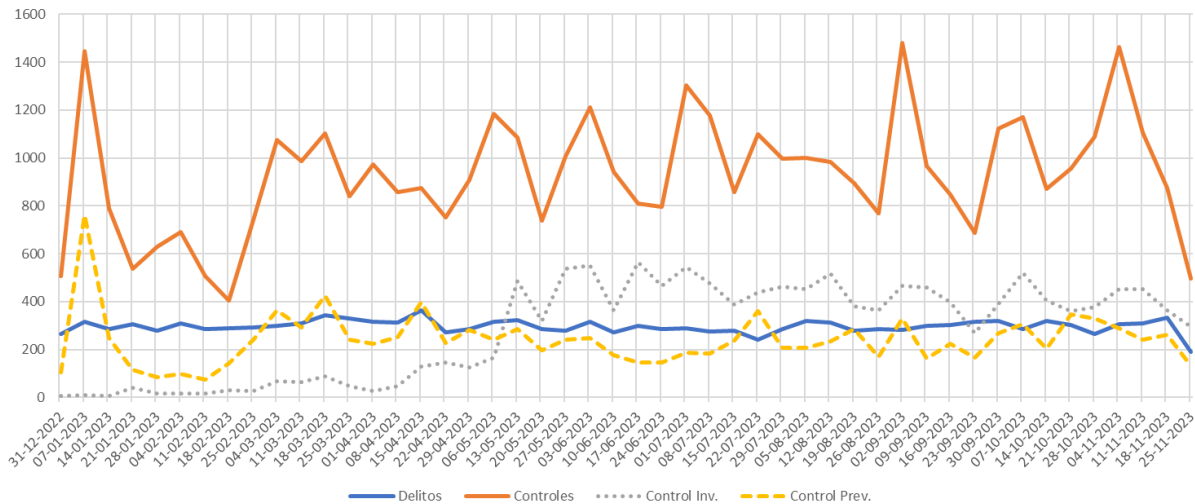
Para efectos del análisis, se considerará que:

las **variables dependientes** (causas), corresponden al número y distribución temporal de controles policiales preventivos, investigativos y totales, así como las fechas de realización de mesas policiales, todos estos datos, analizados tanto a nivel de barrio como en términos agregados³⁴.

Las **variables independientes** (efectos), corresponden a la frecuencia y distribución temporal de casos policiales de delitos seleccionados intervenidos por el programa, analizados tanto a nivel de barrio como en términos agregados.

Figura 13: distribución semanal de controles preventivos e investigativos y de casos policiales en barrios intervenidos por el programa (2023).

³⁴ Esta información fue aportada por el equipo de coordinación del programa, y su origen son registros administrativos policiales.

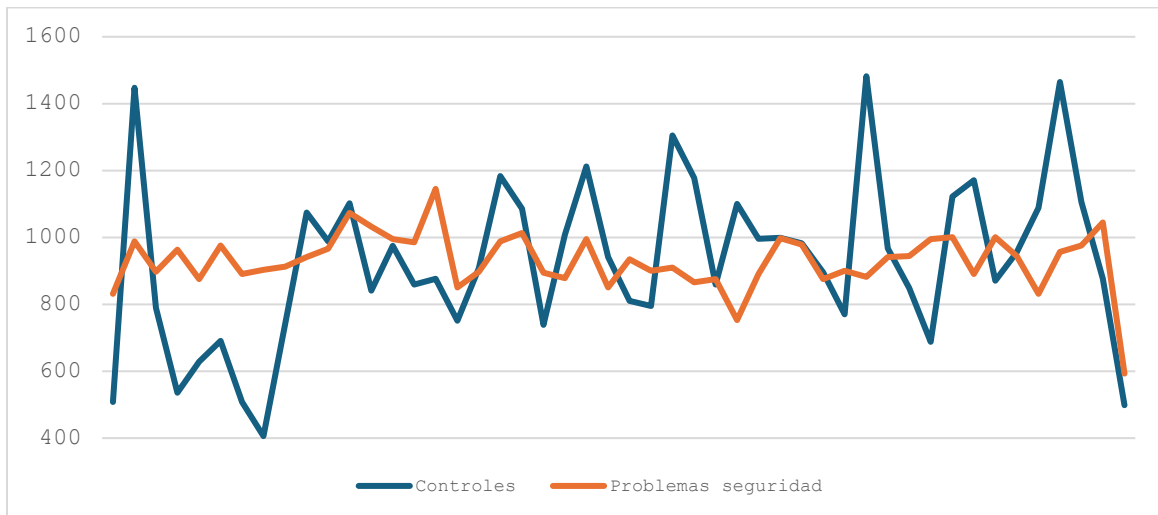


Fuente: elaboración propia con datos de Carabineros de Chile.

La Figura 10 muestra que la frecuencia delictual se mantiene constante durante el año 2023, y los barrios intervenidos por el programa, considerados conjuntamente, presentan una frecuencia semanal de entre 200 y 400 casos policiales. Por otro lado, la realización de controles, tanto investigativos como preventivos, muestra una distribución irregular. Durante la primera semana del año se aprecia una mayor cantidad de controles preventivos, los cuales descienden durante febrero, y aumentan nuevamente a partir de marzo, para mantenerse en cerca de 200 controles preventivos semanales. Los controles investigativos no se llevan a cabo en los meses estivales, pero comienzan a realizarse a partir de abril para en mayo situarse alrededor de los 500 controles investigativos semanales, promedio que se mantiene a lo largo del resto del año.

Un análisis que se concentre exclusivamente en los controles totales y en los problemas de seguridad, ajustando las respectivas escalas, permite comparar ambas tendencias, como se observa en la siguiente figura.

Figura 11: distribución semanal de controles preventivos e investigativos, y de casos policiales en barrios intervenidos por el programa en base a semanas (2023), escala ajustada.



Fuente: elaboración propia con datos de Carabineros de Chile.

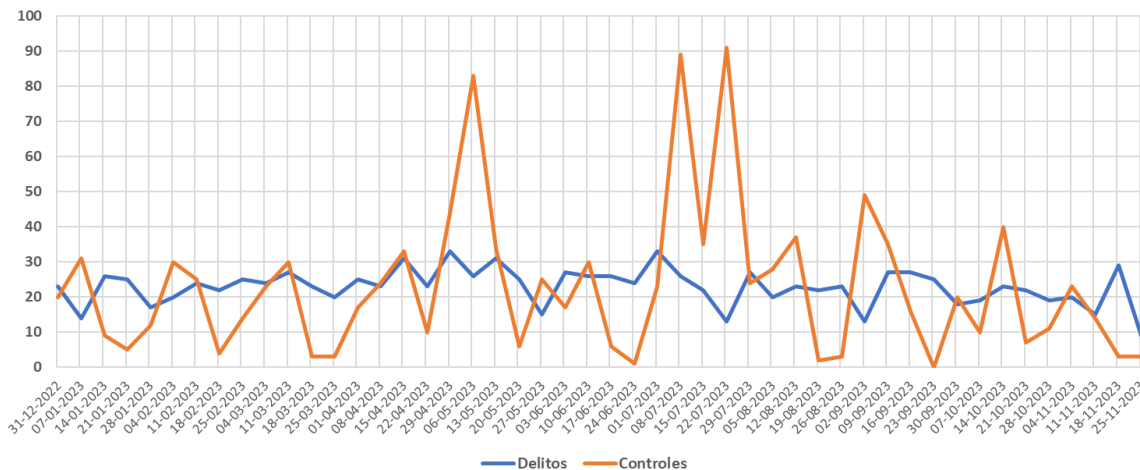
Los datos muestran que la actividad del componente policial (componente 1) analizado, que se refiere, entre otras cosas, a controles policiales de tipo preventivo e investigativo, se concentraron en períodos específicos en los meses de enero, marzo, mayo, junio, julio, septiembre y noviembre, en semanas específicas.

En contraste, los problemas de seguridad intervenidos por el programa no muestran, en general, cambios significativos con posterioridad a estas intervenciones, ni en sentido negativo (tendencia al aumento) ni positivo (tendencia a la disminución)³⁵.

El análisis pormenorizado a nivel de cada barrio tampoco muestra una relación clara entre actividades de control del componente 1 y el comportamiento de los problemas de seguridad, como se ejemplifica en la siguiente figura.

³⁵ La correlación entre ambas tendencias es de 5% según el estadístico r2.

Figura 14: análisis de actividades del componente 1 (barrio en San Pedro de la Paz).



Fuente: elaboración propia con datos de Carabineros de Chile.

Por tanto, no es posible establecer una relación directa (en sentido positivo o negativo), entre las actividades de control del componente 1 y los resultados del programa en términos del comportamiento de los problemas de seguridad que interviene.

2.5 Conclusiones del capítulo.

Los antecedentes presentados permiten concluir lo siguiente:

- El problema de seguridad intervenido por el programa, que se refiere a actividad criminal y violencia, especialmente vinculada con el narcotráfico y que puede ser medida por medio de la clasificación “delitos seleccionados del programa Somos Barrio”, presenta un marcado aumento a nivel nacional desde que existen registros. Tal aumento es de 3,4% entre los años 2019 y 2023, y se expresa con especial intensidad en algunas categorías delictuales.
- Los barrios intervenidos por el programa presentan, en contraste con el nivel nacional, una disminución de estos problemas de seguridad entre 2019 y 2023.
- La mayoría de los barrios intervenidos por el programa (79,4% en el análisis a 36 meses) presentan, en el período de intervención, un “mejor desempeño”, es decir, una mayor disminución, o un menor aumento, de los casos policiales por delitos seleccionados del programa. Esta tendencia se produce tanto en las mediciones de variación de frecuencia como en las mediciones de frecuencia-gravedad y tanto en el corto plazo (12 meses) como en el mediano plazo (36 meses).

- d) No es posible observar una relación clara entre las actividades articuladas por el programa en su componente 1 (policial) y que fueron analizadas, y la variación de los casos policiales por delitos seleccionados del programa.
- e) Por tanto, es posible decir que acorde a los datos cuantitativos el programa muestra resultados en el cumplimiento de su propósito, sin embargo, esos resultados no parecen deberse a las actividades analizadas del componente 1, pudiendo deberse a los efectos de los restantes componentes, de todos los componentes considerados conjuntamente o, incluso, de la atención prioritaria dada, por parte de las instituciones, a los territorios de intervención focalizados por el programa.

Capítulo 3: Análisis cualitativo.

3.1. Diseño metodológico de las entrevistas y el análisis de contenido.

En este capítulo se presenta un análisis de contenido que considera los discursos entregados por distintos actores(as) institucionales y territoriales que fueron entrevistados en el marco de la evaluación. Estos actores(as) han sido considerados claves para conocer desde sus experiencias y percepciones cómo se ha llevado a cabo la implementación del programa y cuáles son sus resultados.

Cabe señalar que las percepciones entregadas por éstos han sido de gran utilidad para identificar debilidades y fortalezas en la ejecución del programa, las cuales, debido a su relevancia, se sugiere potenciar como elementos facilitadores o corregir como elementos obstaculizadores para la mejora continua del programa.

Es relevante aclarar que las percepciones y opiniones expresadas por tales actores(as) son esencialmente subjetivas, por lo que, aunque la evaluación las considera antecedentes útiles y orientadores en la interpretación evaluativa del programa, no pueden ser consideradas como antecedentes evaluativos definitivos.

Por tanto, se recomienda considerar que pueden existir también otras miradas complementarias de actores(as) que no han sido considerados, por ejemplo, contrapartes municipales de otras comunas y equipos territoriales de otros barrios intervenidos por el programa.

El uso del enfoque cualitativo, denominado también fenomenológico/interpretativo, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), facilita indagar con mayor profundidad, dispersión y riqueza interpretativa, un fenómeno de estudio en particular desde el punto de vista de la información que pueden entregar sus propios actores(as) involucrados, contemplando un proceso inductivo y recurrente que analiza múltiples realidades subjetivas que no poseen una secuencia lineal y otorgando como beneficios el acceso a una amplitud de significados considerando la contextualización del ambiente o entorno del fenómeno y la experiencia de sus actores(as).

Dimensiones de la evaluación cualitativa.

De acuerdo con lo expuesto, el programa se caracteriza por su carácter comunitario, con una mesa comunitaria central en su implementación a nivel local, y su marcado carácter intersectorial, en donde resultan fundamentales las articulaciones con programas de prevención social (principalmente Lazos) y con el sector vivienda (y entorno).

Por ello, se exploran dimensiones vinculadas a la relación con municipios, actores locales y el intersector. Dados los desafíos de gestión asociados, se indaga en dimensiones asociadas a la gestión central del programa y se consulta por dos dimensiones claves de la evaluación: implementación y resultados.

En el caso de los actores locales, se consulta, dado el interés del programa, por el “conocimiento del programa”.

El detalle de las dimensiones levantadas, desde el enfoque cualitativo, se presenta en las siguientes figuras.

Figura 15: Dimensiones exploradas en levantamiento con actores(as) institucionales

Dimensión	Subdimensión
Gestión del programa desde el Nivel Central	Responsabilidades, tareas y productos a cargo
	Seguimiento y monitoreo de indicadores y metas
	Ejecución presupuestaria
	Relación con otros Departamentos y Divisiones SPD (Jurídica- Planificación – DEPP - otros)
Relación con el municipio	Tramitación de convenios
	Traspaso de recursos
	Relación con funcionarios/as municipales
Relación con los/as Gestores/as barriales	Comunicación y coordinación
	Formación y/o capacitación
	Desempeño de tareas y productos a cargo
Intersectorialidad	Identificación de actores (Policías, Fiscalía, Delegaciones Regionales/Provinciales/FOSIS/otros servicios públicos)
	Comunicación y coordinación
	Cumplimiento de tareas y compromisos acordados
Implementación del programa en el territorio	Implementación del componente comunitario del programa
	Implementación del componente policial o de control y fiscalización del programa
	Implementación del o los componentes de proyectos del programa (situacionales y/o de prevención social)
	Desafíos para la implementación
Resultados del programa	Visibilidad del programa y sus acciones en el barrio
	Aumento del capital social, cohesión y organización
	Percepción de inseguridad en la comunidad del barrio
	Impacto del programa en el comportamiento de delitos y/o de incivildades en el barrio

	Desafíos para el logro de resultados
--	--------------------------------------

Fuente: elaboración propia

Figura 16: Dimensiones exploradas en levantamiento con actores(as) territoriales

Dimensión	Subdimensión
Conocimiento del programa	Diseño del programa: objetivo, componentes, estrategia de intervención
	Temporalidad de la intervención
	Recursos humanos disponibles a nivel local
	Identificación de contraparte SPD
	Presupuesto asignado o disponible
Implementación del programa en el territorio	Acciones comunitarias implementadas
	Acciones de control y fiscalización implementadas
	Proyectos implementados (situacionales y/o de prevención social)
	Relación con contraparte SPD
	Ejecución presupuestaria
	Obstaculizadores para la implementación
	Facilitadores para la implementación
	Desafíos para la implementación
Resultados del programa	Visibilidad del programa y sus acciones en el barrio
	Aumento del capital social, cohesión y organización
	Percepción de inseguridad en la comunidad del barrio
	Impacto del programa en el comportamiento de delitos y/o de incivildades en el barrio
	Desafíos para el logro de resultados

Fuente: elaboración propia

Muestra o fuentes de información.

En el caso del enfoque cualitativo no se utiliza el concepto de “muestra” en el sentido inferencial del término, es decir, no existe un método que garantice que los actores(as) consultados sean representativos de un universo más amplio que ellos mismos. Sin perjuicio de lo anterior, el levantamiento cualitativo considera consulta a informantes, por lo que se señalan las unidades e informantes que colaboraron en el proceso de evaluación.

Respecto a la muestra de barrios que ha contemplado esta evaluación para la recolección de información de tipo cualitativo, cabe señalar que ésta fue acordada por el equipo evaluador y la encargada nacional del programa Somos Barrio, considerandolos siguientes criterios:

- i. Inclusión de la Región Metropolitana, donde se concentra una mayoría relativa de los barrios intervenidos, y otra región;
- ii. Barrios con 3 años de intervención o más;
- iii. Mediana y/o alta complejidad delictual, en atención a criterio experto;
- iv. Presencia activa de equipos de proyectos de fortalecimiento comunitario financiados por el programa;
- v. Presencia de gestor(a) barrial.

El detalle de los barrios seleccionados y sus características en cuanto a los criterios de selección considerados se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Figura 17: muestra cualitativa de barrios según criterios de selección

Región	Comuna	Barrio	Año inicio	Nivel de complejidad socio delictual	Presencia activa de equipos de fortalecimiento comunitario	Presencia de gestor/a barrial
RM	San Bernardo	Andes Cordillera	2019	Medio/Alto	No (contratados recientemente sin desplegarse aun territorialmente)	Si (Gestora barrial contratada con despliegue en terreno)
O'Higgins	Rancagua	Baltazar Castro	2020	Alto	Si (Equipo en terreno hace más de 2 años)	Si (Gestor barrial contratada con despliegue en terreno)
O'Higgins	Rancagua	Manuel Rodríguez	2020	Alto		
O'Higgins	Rancagua	Costa del Sol	2020	Alto		

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior, resulta importante especificar que los **instrumentos cualitativos** elaborados y **aplicados** correspondieron a **pautas de entrevistas semiestructuradas individuales y grupales** que buscaron capturar información desde distintas fuentes primarias, a saber:

- actores/as institucionales de la SPD involucrados en la gestión interna y externa del programa;
- actores/as territoriales involucrados en la implementación del programa a nivel de los barrios intervenidos por éste.

El detalle de los actores/as entrevistados/as y la modalidad de aplicación de la pauta de entrevista se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 18: actores(as) consultados en el marco del levantamiento cualitativo

Tipo de actor(a)	Perfil	Modalidad de aplicación
Institucional	Actual encargada nacional del programa	Entrevista individual presencial
Institucional	Ex encargado nacional del programa	Entrevista grupal presencial
Institucional	Encargada intersectorial del programa y a la vez Ex encargada de pilar Policial del programa	Entrevista grupal presencial
Institucional	Ex encargado de pilar Comunitario del programa	Entrevista grupal presencial
Institucional	Coordinador regional de seguridad pública de la Región Metropolitana	Entrevista individual presencial

Institucional	Coordinador regional de seguridad pública de la Región de O'Higgins	Entrevista individual virtual
Territorial	Contraparte municipal de Rancagua (director de Seguridad Pública)	Entrevista grupal presencial
Territorial	Contraparte municipal de San Bernardo (Profesional de la Dirección de Seguridad Pública)	Entrevista individual virtual
Territorial	Gestor barrial de los barrios intervenidos en Rancagua (Baltazar Castro, Manuel Rodríguez, Costa del Sol)	Entrevista grupal presencial
Territorial	Gestora barrial de los barrios intervenido en San Bernardo	Entrevista individual presencial
Territorial	Profesional equipo proyecto de fortalecimiento comunitario barrio Baltazar Castro	Entrevista grupal presencial
Territorial	Profesional equipo proyecto de fortalecimiento comunitario barrio Baltazar Castro	Entrevista grupal presencial
Territorial	Técnico equipo proyecto de fortalecimiento comunitario barrio Baltazar Castro	Entrevista grupal presencial
Territorial	Profesional equipo proyecto de fortalecimiento comunitario barrio Manuel Rodríguez	Entrevista grupal presencial
Territorial	Profesional equipo proyecto de fortalecimiento comunitario barrio Manuel Rodríguez	Entrevista grupal presencial
Territorial	Profesional equipo proyecto de fortalecimiento comunitario barrio Costa del Sol	Entrevista grupal presencial
Territorial	Técnico equipo proyecto de fortalecimiento comunitario barrio Costa del Sol	Entrevista grupal presencial
Territorial	Dirigente barrio Baltazar Castro	Entrevista grupal presencial
Territorial	Dirigente barrio Baltazar Castro	Entrevista grupal presencial
Territorial	Dirigente barrio Manuel Rodríguez	Entrevista grupal presencial
Territorial	Dirigente barrio Costa del Sol	Entrevista grupal presencial
Territorial	Dirigente barrio Costa del Sol	Entrevista grupal presencial
Territorial	Vecina barrio Costa del Sol	Entrevista grupal presencial

Fuente: elaboración propia

Finalmente, respecto a la estructura del análisis de contenido que se presenta a continuación, resulta importante señalar que ésta se ha ordenado de forma secuencial y lógica, considerando la presentación de hallazgos obtenidos en torno a las dimensiones fundamentales consignadas en las figuras 2 y 3. En este punto, es necesario aclarar que para la presentación del análisis, las dimensiones y subdimensiones de análisis originales mencionadas, se han reordenado, consolidado unas con otras y han sido consideradas solo

en los casos en que presentan hallazgos relevantes, con el fin de otorgarle mayor coherencia interna a la información que ha emergido y que resulte un aporte en términos evaluativos.

3.2. Presentación de resultados del análisis.

Los resultados del análisis se presentan en función de dimensiones y/o subdimensiones de la operacionalización, según corresponda.

Gestión del programa desde el nivel central.

Esta dimensión se orienta a explorar de qué forma el equipo a nivel central del programa Somos Barrio, entendido como el encargado(a) nacional del programa y profesionales que implementan sus distintos pilares, han podido llevar a cabo los procesos requeridos en relación con sus distintas funciones, tareas, productos, ejecución presupuestaria y otros procesos a su cargo.

En ese sentido, resulta un aporte a la conclusión evaluativa poder vincular acciones específicas de implementación con resultados, para descartar la hipótesis de que los resultados se obtienen en virtud de razones distintas a la gestión del programa, que resulta una inquietud presente en diversos actores, como se puede ver a continuación:

“Ahora hay una nueva jefatura, me da la impresión de que está generando un ordenamiento del trabajo y eso me parece sumamente positivo. En un principio cuando llegué a asumir la responsabilidad de Coordinador Regional, sentí que lo que se estaba haciendo en el barrio, a mi juicio, había una buena evaluación respecto a cómo se estaba desarrollando, pero mi impresión fue que se había llegado a esa buena intervención en base a algo que resultó ser ensayo y error”

(Coordinador de Seguridad Pública, Región de O'Higgins).

Para esto, se considera la forma en que los diversos actores describen las principales responsabilidades, tareas y productos a cargo del programa a nivel central de la Subsecretaría. Cabe mencionar que el programa ha experimentado una alta rotación tanto de jefaturas como de profesionales que lo integran. Sin embargo, actualmente la jefatura ha logrado un cierto nivel de orden desde el nivel central que facilita la ejecución de la intervención en los barrios, lo que se evidencia, por ejemplo, en la gestión de la contratación de los gestores(as) barriales, su capacitación y la entrega de lineamientos técnicos tantos a estos equipos como a los Coordinadores(as) regionales de seguridad pública.

La gestión del programa tiene, a su vez, un correlato en el proceso de seguimiento de indicadores y en la ejecución presupuestaria. El programa Somos Barrio, en conjunto con las otras unidades pertinentes de la institución, se plantea metas anuales en el marco del seguimiento de la oferta pública por parte de MDSF y DIPRES.

En ese contexto, y con el objetivo de detectar posibles nudos críticos durante la ejecución y en los casos pertinentes proponer cursos de acción que permitan alcanzar las metas, se reporta mensualmente el avance de cada indicador y se realizan reuniones bimensuales con la Unidad de Políticas Públicas, quien asesora técnicamente la lectura evaluativa de los indicadores en la lógica de MDSF/DIPRES³⁶.

³⁶ A quien se le reporta anualmente y que genera informes de seguimiento anuales, que son parte del ejercicio evaluativo del sector público y pueden impactar en la discusión presupuestaria anual.

La forma en que se lleva a cabo este proceso es vislumbrada por el equipo del programa a Nivel Central como un obstaculizador, puesto que tienden a reportar el cumplimiento de los indicadores a través de oferta externa al programa u otros mecanismos formales que implican la realización de actividades sin una necesaria relación con la ejecución misma del programa.

Relacionado con la ejecución presupuestaria, se presenta como un planteamiento entre los actores entrevistados el que la pandemia del COVID-19 ha sido un obstaculizador para el programa, ya que generó un retraso en la ejecución presupuestaria que dura hasta la fecha, lo que mantiene una cantidad de proyectos de arrastre relevante, que han sido financiados en años anteriores y que aún no han podido ejecutarse completamente. A su vez, esto se inserta en un problema estructural de la SPD, referido al desfase entre los tiempos de financiamiento y ejecución de los proyectos, que afecta a los distintos programas que financian proyectos. Por último, se visualiza como un problema el aposamiento de recursos transferidos por la Subsecretaría a los municipios que, desde la perspectiva de los actores entrevistados, no ha sido abordada de manera activa por la institución.

Finalmente, en las entrevistas al equipo de Nivel Central se constata una valoración de las funciones de apoyo de otros equipos de la misma división y de otras divisiones que constituyen un apoyo en las labores de gestión del programa, especialmente las vinculadas a proyectos, indicadores y ejecución presupuestaria. Sin embargo, se presenta como una dificultad el que la labor del programa, los lugares y formas en que interviene y el posible impacto a nivel local no son conocidos y/o visibilizados en los distintos espacios institucionales.

Relación del programa con los municipios.

Esta dimensión explora fundamentalmente la relación que la SPD ha mantenido con los municipios en que se sitúan los barrios donde interviene el programa, en atención a tareas que impactan directamente en su implementación, tales como la tramitación de convenios para el financiamiento de proyectos, el traspaso de recursos para la contratación de recursos humanos y la ejecución misma de proyectos de prevención del delito financiados por el programa y ejecutados (o contratados) por los municipios.

En este contexto resulta particularmente relevante considerar la diferencia entre los tiempos de las instituciones que participan de la implementación, como se vislumbra en la percepción del equipo a Nivel Central, que destaca que la intervención del programa se lleva a cabo en municipios que cuentan con recursos, tanto materiales como humanos, muy diversos, lo que tiene una relación directa con la calidad de los proyectos y el plazo en que se pueden llevar a cabo.

La demora en los tiempos vinculados a gestiones administrativas de los municipios es mencionada por los distintos actores(as) involucrados como una dificultad relevante que condiciona la oportunidad y calidad de la intervención, y por tanto, de sus resultados. A su vez, se detecta que en ciertas comunas las distintas direcciones o departamentos involucradas en el proceso de formulación y ejecución de proyectos tienen dificultades relevantes de comunicación y coordinación, lo que también perjudica la oportunidad y calidad de la ejecución a nivel barrial.

A nivel central, este obstaculizador se potencia por la presencia de múltiples interlocutores de la Subsecretaría con los municipios, de manera que son contrapartes de ellos tanto los(as) profesionales del equipo del programa a Nivel Central, como los Coordinadores(as) zonales, profesionales de otros programas de la SPD, entre otros, propiciando un escenario de falta de claridad en los canales de comunicación y coordinación.

Desde los(as) actores/as territoriales, por su parte, se constata la poca visibilidad de representantes del Nivel Central de la Subsecretaría en los barrios intervenidos, lo que dificulta las instancias para dar a conocer el programa Somos Barrio con más fuerza y notoriedad a la comunidad. Los vecinos(as) identifican como la cara visible del programa a los profesionales de proyectos de fortalecimiento comunitario (que solo se encuentran presentes en algunos barrios) y solo en el último tiempo a los gestores(as) barriales.

Los/as entrevistados(as) municipales han destacados, como facilitadores, que, a partir del último trimestre 2023, observan una relación más constante con la SPD, por medio de la que se han destrabado procesos administrativos, entregado más lineamientos técnicos y se han gestionado, en coordinación con otras entidades gubernamentales, acciones para la implementación del programa en el territorio. A su vez, tales actores(as) valoran positivamente la figura de los coordinadores(as) zonales como un apoyo constante para la tramitación y ejecución de los proyectos financiados por el programa.

Intersectorialidad.

En esta dimensión se explora la relación específica que ha sostenido el equipo de Nivel Central del programa con distintas instituciones para la implementación de sus componentes, en relación en particular a la identificación de actores intersectoriales, y la comunicación y coordinación con ellos, como también en relación con el cumplimiento de compromisos por parte de éstos. En ese sentido, es mencionada por distintos actores locales la vinculación con las policías. Así mismo, pero destacando que el vínculo es de carácter más esporádico, se menciona el trabajo con MINVU y SERVIU, que en algunos barrios cuenta con el programa Quiero Mi Barrio interviniendo junto a Somos Barrio y con quien se ha logrado un trabajo sinérgico.

Sin embargo, también es destacado por diversos actores a nivel local (tanto municipales como dirigentes/as) que se requiere aumentar las redes de articulación intersectorial, y por el equipo a nivel central que muchas veces resulta muy compleja esa focalización y priorización de diversa oferta a nivel estatal en los barrios sin un mandato centralizado de alguna autoridad.

En este sentido, los principales actores del intersector relevantes para la implementación del programa, mencionados por los consultados(as) o considerados en el diseño del programa son:

- Carabineros de Chile;
- Policía de Investigaciones;
- Delegaciones Presidenciales Regionales/Provinciales;
- Ministerio Público;
- Ministerio de vivienda y urbanismo, Servicio de vivienda y urbanización, Programa “Quiero mi Barrio”;



- Fondo de solidaridad e inversión social;
- División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno;
- Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio (por ejemplo, por medio de los “Patios Culturales”);
- CESFAM, y otras dependencias municipales.

En este punto cabe señalar que, de acuerdo con el criterio entregado por la coordinación y profesionales del equipo del Nivel Central del programa Somos Barrio, el trabajo de coordinación que se realiza con Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, en estricto rigor, no corresponde al intersector ya que se comparte dependencia ministerial institucional con la Subsecretaría. Sin embargo, al no significar este hecho una garantía de efectiva implementación del pilar policial a la fecha, para efectos metodológicos del presente análisis se ha optado por mantener a estas instituciones dentro de la dimensión de intersectorialidad, con la intención de identificar obstaculizadores y facilitadores pertinentes que sean un aporte para la mejora en la implementación del programa.

Respecto a las labores en que pueden ser abordadas por el intersector, desde el equipo del Nivel Central del programa existe una visión crítica respecto a la externalización que realizó la SPD en el ámbito de intervención comunitaria mediante el convenio con el Fondo de solidaridad e inversión social (FOSIS), tanto en lo referido al periodo que comprende la administración anterior como la actual. Esto, debido principalmente a que el foco de la intervención llevada a cabo por FOSIS no fue la seguridad barrial, sino que la implementación de talleres de su programa “Barrios en Acción”, lo que en la práctica significó la visibilidad del FOSIS, pero no así del programa Somos Barrios (o “Barrios Prioritarios” en su momento).

Por otro lado, la puesta en práctica del pilar Policial, a nivel regional ha significado una dependencia constante de la labor de los coordinadores(as) regionales de seguridad pública, pues, en atención a su vínculo constante y activo con las policías y Ministerio Público, su aporte en la materia es fundamental. Esto, aunque ha sido un elemento facilitador para levantar mesas policiales regionales, revela una falta de incidencia del programa desde el Nivel Central para exigir a las policías un trabajo de mayor dedicación en los barrios intervenidos, que signifique una planificación y reporte regular de operativos de investigación, control y fiscalización.

Respecto al monitoreo y cumplimiento de los compromisos, se constata que no existe un registro formalizado de seguimiento de los compromisos de trabajo del programa con los actores institucionales o intersectoriales que participan de su implementación, lo que dificulta monitorear el cumplimiento de los compromisos.

Relación con los gestores(as) barriales.

En cuanto a esta dimensión, se explora específicamente la relación que ha sostenido el equipo de Nivel Central del programa con los gestores(as) barriales contratados para

implementación del componente comunitario del programa³⁷. De este modo, se profundiza en los ámbitos referidos a comunicación y coordinación, formación y/o capacitación, desempeño de tareas y productos a cargo.

La contratación de gestores barriales se produjo durante el año 2023, pero no de manera unificada para todos los barrios, lo que tiene implicancias para la presente evaluación, puesto que al llevar tan poco tiempo en el cargo y ser esos tiempos disímiles entre barrios, no se cuenta con suficientes actividades que puedan ser analizadas.

Existe consenso en que no contar a tiempo con gestores(as) barriales que ejecutaran el componente comunitario desde el inicio de esta administración ha generado un perjuicio a la oportunidad y calidad de la implementación del programa. Sin perjuicio de lo cual, actualmente se constata una comunicación y coordinación periódica con los gestores(as) barriales, sosteniendo reuniones virtuales de manera mensual. Acorde a lo conversado en esas instancias, se ha mencionado como positivo el que los gestores(as) barriales posean una comunicación directa con Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, para efectos de realizar denuncias y recolectar de información a nivel local.

Respecto a la formación y capacitación de los/as gestores(as) barriales, se constata que el nivel de competencias profesionales es dispar, siendo estos, en su mayoría, personas jóvenes sin demasiada experiencia laboral y que, en virtud de los bajos sueldos y falta de recursos para la realización de actividades territoriales, se vislumbra como complejo que se modifique ese perfil sin modificar las condiciones mencionadas.

Sin perjuicio de lo anterior, el equipo del programa a Nivel Central ha estado desarrollando capacitaciones, que han sido enormemente valoradas por parte de los gestores(as) barriales, orientadas a entregar herramientas teórico-prácticas que permitan, a los gestores, mejorar el desarrollo de sus funciones.

No obstante lo anterior, la doble dependencia de los gestores(as) barriales, con la Subsecretaría y los municipios, presenta el riesgo de que estos profesionales desarrollen funciones ajenas a sus labores de intervención vinculadas al programa.

Así mismo, diversos actores entrevistados mencionan una cierta precarización de las condiciones laborales en las que se desempeñan los(as) profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario y gestores(as) barriales, relacionadas con su bajo nivel de sueldo, su calidad contractual a honorarios, la falta de seguro en caso de lesiones o muerte, la calidad de la infraestructura de sus lugares de trabajo y la falta de equipamiento tecnológico, así como la ausencia de recursos para cubrir gastos de traslados, u otros que se originan debido a la naturaleza de sus funciones.

³⁷ Los profesionales son contratados por cargo a recursos del programa, directamente por el programa y para su implementación a nivel barrial.

Cabe mencionar que, aunque el respectivo instrumento administrativo (convenio entre la SPD y municipios) indique que los gestores barriales deben implementar el “componente comunitario” del programa, su rol en relación con la implementación del programa, en su conjunto, es evidente, desde el diseño del programa, hasta los hallazgos levantados en el presente informe.

Debido a su reciente incorporación, desde el Nivel Central del programa, se releva que no es posible aún evaluar el desempeño de los gestores(as) barriales.

Conocimiento del programa por parte de los actores(as) barriales

En esta dimensión se explora el nivel de conocimiento que existe del programa por parte tanto de vecinos(as) de los barrios intervenidos, como de los equipos de fortalecimiento comunitario, financiados por el programa, pero contratados por el respectivo municipio. Al respecto se observa un nivel de conocimiento básico, pero con asociaciones positivas, destacando la expresión utilizada por un dirigente vecinal:

“Nosotros desde un principio que llegó a intervenir aquí a nuestro barrio el programa desde un principio fue de la prevención del delito, de la recuperación de los espacios públicos, de tratar de darle vida al barrio, de prevenir el delito de los niños, de tratar de evitar que sigan el consumo de drogas o tratar de evitar que ellos implementen la delincuencia (...) a nosotros desde que llegó la noticia que iba a llegar el programa fue maravilloso”

(Dirigente barrio Baltazar Castro).

Debido a la alta rotación de jefaturas y profesionales del programa, tanto las contrapartes municipales, como por los(as) profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario evidencian falta de claridad o ambigüedad en la entrega de lineamientos técnicos del programa, acerca, por ejemplo, de los objetivos del programa, la estrategia de implementación para el despliegue de sus componentes o el modo de implementar los proyectos de fortalecimiento comunitario, los cuales no se ajustan necesariamente a la realidad de los barrios intervenidos.

Respecto a los beneficiarios(as) del programa³⁸, desde la visión de los dirigentes(as) entrevistados(as), se observa que el conocimiento del programa se presenta a nivel de dirigencias vecinales, pero no así de la comunidad. Indican que muchos vecinos(as) aún no tienen claro cuál es su objetivo y estrategia de intervención, identificando en una primera etapa a FOSIS como la institución que realizó talleres en los territorios que activaron a la comunidad, pero que luego de unos meses cesaron, sin percibirlo como algo distinto al programa propiamente tal.

Una dificultad relevante que genera efectos en el conocimiento del programa es que su intervención en la práctica se materializa por medio de intervenciones situacionales y sociales que son de carácter anual vía proyectos, lo que genera lagunas de tiempo entre el término e inicio de los proyectos financiados por el programa, interrumpiendo la intervención y precarizando las condiciones laborales de los equipos que implementan los proyectos.

En ese contexto, resulta muy difícil para la comunidad percibir que existe una intervención integral como parte de una política pública que se materializa en la implementación de un programa.

³⁸ Beneficiarios indirectos: habitantes de barrios intervenidos por el programa.

Tales condiciones pueden ser intervenidas por medios de actividades realizadas de manera particular o autogestionada por parte de algunos equipos y dirigentes vecinales, como en el caso de los barrios intervenidos por el programa en Rancagua, en que se constata un rol proactivo de parte de las propias profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario y dirigentes, para dar a conocer que es el programa a los actores(as) barriales. Sin embargo, esto no corresponde a un esfuerzo sistemático, que se replique en todos los barrios ni que cuente con materiales o lineamientos técnicos que apoyen las actividades de difusión.

En algunos barrios intervenidos (por ejemplo, Manuel Rodríguez de Rancagua), aunque a nivel de sus profesionales se distinguen los programas Somos Barrio y “Quiero mi Barrio”, esto no sucede a nivel de sus poblaciones beneficiarias (indirectas), de manera que muchos vecinos(as) no distinguen los programas, ni sus objetivos o estrategias de intervención.

En general los dirigentes(as) de los barrios desconocen el detalle del presupuesto que se invierte en sus territorios al alero del programa Somos Barrio.

Implementación del programa en el territorio.

En cuanto a esta dimensión, se explora el nivel de implementación del programa Somos Barrio según el grado de avance de cada uno de sus cuatro componentes, de manera que se profundiza en lo referido a la de las acciones comunitarias (componente Comunidad), implementación de las acciones de control y fiscalización (componente Policial), la implementación de los proyectos, programas y/o o acciones de prevención psicosocial que involucra el bienestar de las familias de los barrios intervenidos (componente Social, Hogar o Familia) y de los proyectos situacionales (componente Barrio).

Respecto al componente **Comunidad**, aunque se destaca la realización de las mesas comunitarias, de acuerdo con los actores(as) institucionales entrevistados, su realización tiene el propósito de cumplir con un indicador (cantidad de mesas comunitarias realizadas), vislumbrándose por lo tanto una mayor preponderancia del cumplimiento de labores administrativas, por sobre el brindar una intervención socio comunitaria de calidad. En ese sentido, las mesas comunitarias se llevan a cabo como una reunión con dirigentes(as) de la comunidad, pero en la práctica no están cumpliendo un objetivo enriquecedor de discusión y exposición de problemáticas del barrio, diagnósticos participativos, propuestas de intervención socio comunitarias, plan de acción barrial, trabajo intersectorial, u otros del tipo.

Se percibe que muchos habitantes de los barrios intervenidos por el programa están enfocados en vivir el día a día y no pueden destinar mayor tiempo o energía para participar de las actividades comunitarias, lo que redundaría en un bajo nivel de asistencia.

También se constata una baja participación de hombres en las convocatorias de las mesas barriales y las actividades comunitarias que ha llevado a cabo el programa en los distintos barrios.

Se destaca que el municipio ha tenido un rol protagónico al articular y convocar las mesas comunitarias. Desde las contrapartes municipales y los dirigentes(as) entrevistados se

valora la implementación de proyectos que involucren actividades masivas al aire libre y talleres en distintas temáticas.

En lo que respecta al componente **Policial**, se releva la falta de una contraparte fuerte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que potencie el trabajo intersectorial y que instruya a las policías a intervenir en los barrios bajo los lineamientos del programa, planificando y reportando sistemáticamente operativos de investigación, control y fiscalización con las policías y Ministerio Público.

“A pesar de definir una línea de acción prioritaria, yo creo que no logramos del todo tener un buen resultado en materia de la definición de una meta por barrio, ya que las necesidades de cada barrio distan al ser diferentes lugares de intervención (...) si se tiene como objetivo tener un pilar policial que efectivamente gatille procesos, porque en el fondo en todos los barrios hay acción de PDI y Carabineros, pero no necesariamente impulsada por el programa. No hay una estrategia efectiva, que, desde el programa, desde el pilar policial empuje procesos de acuerdo con la definición de prioridades y metas por barrio”

(Coordinador Regional de Seguridad Región Metropolitana).

En cuanto al trabajo ejecutado en las mesas policiales ha tomado la dinámica de rendición de cuentas de la labor llevada a cabo por las policías en toda la comuna y en algunos barrios, lo cual no refleja una labor previa sistemática de planificación y reporte de operativos de investigación, control y fiscalización con las policías y fiscalía, orientada a los objetivos del programa.

Sin embargo, en los casos en que se ha dado coordinación entre el equipo del programa y las policías, ésta es destacada por los vecinos(as), como, por ejemplo, en el caso del barrio Andes Cordillera de San Bernardo, donde se destaca la presencia de la PDI en la realización de allanamientos a casas donde se realizan actividades vinculadas al narcotráfico.

En el caso de componente **Social (familias u hogares)**, se constata que a excepción de la oferta del programa Lazos de la SPD en las comunas en las que interviene el programa, no existe otra oferta pública o privada que el programa Somos Barrio haya gestionado y logrado acercar a las comunidades y hogares de los barrios. Incluso la oferta especializada de Lazos resulta ser insuficiente, ya que no se hace cargo de otros ámbitos que afectan a las familias tales como empleabilidad, educación, capacitación y abordaje de la VIF, entre otros factores de riesgo o problemas. Las distintas contrapartes municipales entrevistadas coinciden en que el pilar Familia es el más débil a la fecha en cuando a su implementación en los barrios.

En la práctica, por parte de los actores(as) barriales se valora enormemente la realización de actividades comunitarias que involucren la recreación y esparcimiento conjunto de NNA y sus familias. En ese sentido, el rol de los(as) profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario ha resultado ser clave para la planificación y despliegue de actividades comunitarias con foco en NNA en los barrios.

Respecto al componente **Barrio**, se constata en la práctica que el despliegue de este componente orientado al mejoramiento y recuperación de espacios públicos se operacionaliza a través del financiamiento de proyectos situacionales por parte de la SPD y su ejecución por parte de los municipios, lo cual posee aspectos positivos y negativos. Se podría mencionar que la mayoría de los actores(as) entrevistados señalan que, en la práctica, se da un importante desfase en los tiempos entre el traspaso de recursos, el diseño, la presentación, la aprobación y la ejecución de los proyectos de carácter situacional en los barrios.

Desde la mirada de los actores(as) institucionales de la SPD entrevistados/as se critica a los municipios por la excesiva demora en sus tiempos para la tramitación de los proyectos, el aposamiento de recursos transferidos y la falta de competencias técnicas para presentar proyectos de un alto nivel de calidad.

Desde la mirada de las contrapartes municipales entrevistadas se critica el que la SPD destine una multiplicidad de analistas a la evaluación de proyectos, ya que esto dificulta su proceso de subsanación y avance en la fase de diseño, viabilidad técnica y revisión financiera. Además, se critica el que los montos de los proyectos situacionales son insuficientes para satisfacer las carencias situacionales y comunitarias de cada barrio intervenido.

Por parte de los/as dirigentes(as) entrevistados se señala que en general los vecinos(as) desconocen los componentes y objetivos del programa Somos Barrio, lo cual propicia el diseño y ejecución de proyectos reactivos o soluciones rápidas desde los municipios, las que no necesariamente poseen la validación de las comunidades.

Desde las contrapartes municipales y los dirigentes(as) entrevistados se valora enormemente la implementación de proyectos de recuperación de espacios públicos que contemplen asimismo actividades masivas al aire libre y desde los dirigentes(as) entrevistados se valora la implementación de proyectos de recuperación de espacios públicos que contemplen desarrollo de áreas verdes, iluminación y equipamiento comunitario, ya que estos ámbitos resultan ser deficitarios en los barrios donde interviene el programa.

Resultados del programa.

En esta dimensión se exploran los resultados que los actores(as) consultados atribuyen o relacionan con el programa Somos Barrio, así como aquellos que se consideran déficits o ausencias.

Se consulta por los ámbitos referidos al aumento del capital social, cohesión y organización de vecinos(as), la disminución de la percepción de inseguridad en las comunidades de barrio y el posible impacto del programa en el comportamiento de delitos y/o de incivildades en los barrios.

En términos generales, desde la perspectiva del equipo a nivel central se percibe que los resultados asociados a los cambios en el capital social, la organización y participación son

complejos de medir. A su vez, desde la perspectiva algunos beneficiarios(as) todavía no es posible evaluar resultados, puesto que hay muy poco avance en la implementación;

“Es que todavía está pendiente, porque todavía no hay nada oficial -la cohesión social, la organización de los vecinos-...está la idea, pero todavía no se ha empezado a ejecutar, a trabajar, está todavía ahí...todavía no ha aflorado nada (...) yo creo que la gente cree muy poco ahora” (Dirigenta barrio Andes Cordillera).

En ese sentido, respecto al **capital social, cohesión y organización vecinal**, se observa por los equipos territoriales, en el caso de Rancagua, que el proceso ha sido más bien lento y sigue constituyendo un desafío para los equipos que implementan el programa. Sin embargo, los avances en esta arista varían dependiendo del barrio, el nivel de capital social inicial y la motivación de vecinos(as). Desde los equipos de proyectos de fortalecimiento comunitario que financia el programa y los dirigentes(as) entrevistados se comparte la mirada de que la dinámica que se ha dado en las mesas comunitarias se ha tornado paternalista. En consecuencia, este tipo de instancia se caracteriza por ser un espacio donde los vecinos(as) exponen sus demandas y, aunque identifican el problema, no buscan intervenir en conjunto con el programa Somos Barrio, sino que aspiran a una solución inmediata.

Se evidencia que la participación en actividades comunitarias realizadas por el programa en los barrios resulta variada, dependiendo de su interés y motivación. Además, la asistencia y participación de vecinos(as) de los barrios en las mesas comunitarias se caracteriza por una presencia mayoritaria de mujeres en comparación a hombres, destacando el rol activo de dirigentas mujeres.

En relación con la **percepción de inseguridad**, la mayoría de los actores(as) entrevistados considera que existe una agudización de los problemas de seguridad de los barrios en el tiempo, vinculado al crecimiento del crimen organizado, la entrada de bandas criminales nacionales y extranjeras con alto poder de fuego, así como una progresiva retirada e ineficacia de la labor del Estado en cuanto a una intervención policial y de prevención social comunitaria.

Desde la mirada de dirigentes(as) y vecinos(as) de los barrios intervenidos se releva la llegada de migrantes dedicados a actividades violentas y criminales (narcotráfico, balaceras, asaltos, falta de respeto hacia adultos mayores, cobro de peaje para pasar, consumo de drogas y alcohol, música a alto volumen) y su impacto negativo en la seguridad de los territorios. Esto conlleva un aumento de la percepción de inseguridad en los residentes, dificultándoles utilizar los espacios públicos con confianza, especialmente en horarios nocturnos.

Además, se destaca que, aunque existe presencia policial en los barrios, en la práctica esta se considera deficiente en cuanto a la dotación disponible y la efectividad de sus labores de investigación, control y fiscalización.

Por otro lado, también los actores(as) barriales relevan en forma crítica el bajo nivel de confianza que sienten por el programa Denuncia Seguro, cuestionando el anonimato de quienes denuncian delitos, basándose en relatos de casos conocidos en los cuales

denunciantes han sido amenazados por delincuentes denunciados, lo que aumenta la sensación de desconfianza hacia la institucionalidad estatal.

Aun así, se destaca que la **presencia policial en los barrios** intervenidos ya sea mediante patrullajes, operativos o allanamientos, ha impactado positivamente en la percepción de seguridad. A su vez ha resultado relevante la asistencia y participación de Carabineros de Chile y Policía de investigaciones en las mesas barriales. Esto, en el sentido que su mera presencia y exposición sobre las acciones llevadas a cabo fortalece enormemente la percepción de seguridad en los vecinos(as).

Respecto al impacto del programa en el **comportamiento de delitos y/o incivildades** en el barrio, diversos dirigentes(as) señalan que, en términos prácticos, la mayoría de los barrios intervenidos por el programa habitan personas vinculadas a prácticas delictivas, con otro tipo de riesgos y vulneraciones en el ámbito social, lo cual obliga a realizar una intervención integral, que no pasa solo por el trabajo de control y fiscalización del componente policial. Sin perjuicio de lo cual se valora que desde las policías se han realizado variadas acciones de alto impacto en los barrios, como, por ejemplo, controles de identidad durante el día y la noche y allanamientos a casas donde se producen actividades de narcotráfico. También varios(as) dirigentes han destacado, en particular, el trabajo de la PDI respecto a identificación de domicilios donde se ejerce el narcotráfico, lo que resulta fundamental para el allanamiento y posible desbaratamiento de bandas criminales.

3.3 Conclusiones del capítulo.

Desde las percepciones y cogniciones de actores institucionales y territoriales (que ejercen en los territorios), es posible extraer percepciones relativamente consistentes sobre el programa, las que se presentan en relación con la gestión del programa, su implementación y sus resultados.

a) Gestión del programa:

- Los diversos actores coinciden en que existen déficits históricos y/o previos de gestión, vinculados a la rotación de equipos y la escasa claridad con respecto a roles, funciones e incluso actividades que debían desarrollarse. Existe acuerdo en que se observa una mejora en la calidad de tal gestión en el último tiempo, lo que se vincula a indicadores observables: realización de instancias de coordinación, envío de materiales, etc.
- La gestión del programa exige una intensa coordinación intersectorial, especialmente en la forma de coordinaciones con municipios, policías y el sector vivienda. El carácter de estas coordinaciones es percibido de manera ambivalente, se valora su aporte, pero se cuestiona la calidad y oportunidad de la implementación intersectorial, lo que se describirá según institución.
 - Con respecto a los municipios, se consideran actores centrales, pero se identifican déficits concretos en su gestión (principalmente vinculados a calidad de sus productos y oportunidad de su respuesta). Por otro lado, se

reconoce que algunas actividades dependen de la acción por parte de municipios (por ejemplo, las Mesas comunitarias).

- Con respecto a las policías, se valora que existe presencia policial en los barrios intervenidos, lo que es evidenciado por los dirigentes(as). En contraste, desde los actores institucionales se plantea que la acción policial realizada no tiene el carácter de estratégica o relacionada con el programa, sino que, mas bien, se trata de lo que las policías realizan de manera general.
- Se identifica el aporte de (1) la articulación con las Coordinaciones regionales de seguridad pública, aunque existe preocupación por la dependencia de sus gestiones, (2) el sector vivienda, se valora su aporte, aunque no es claro el tipo de trabajo conjunto que efectivamente se realiza, (3) Lazos, se valora su aporte, aunque se considera que, como oferta de prevención social única en los barrios, su aporte es insuficiente (deberían existir otras ofertas de prevención social complementarias).
- Los actores institucionales dan énfasis a actividades de naturaleza administrativa, evidenciando las dificultades asociadas especialmente a la gestión (e incluso la firma) de convenios, así como al conjunto de las dificultades institucionales para la ejecución de proyectos. Esto pone de manifiesto el peso que la gestión de carácter administrativo tiene para la ejecución del programa.
- Existe una reflexión, de los actores institucionales sobre la precariedad de las estructuras a cargo de la ejecución del programa, por ejemplo, en la forma de las remuneraciones, calidad jurídica y condiciones de trabajo de los equipos a cargo de la ejecución del programa a nivel barrial.

b) Implementación:

Se puede detectar en las diversas entrevistas cómo opera en la práctica la implementación del programa, la que en varias aristas difiere de la forma estipulada en el diseño, según se puede apreciar a continuación:

- El componente Comunidad se materializa en la realización de mesas comunitarias, que en la mayoría de los casos son convocadas por los municipios. En estas mesas no se propicia una reflexión y consecuentes acciones en pro del aumento del capital social, sino que suele conducirse de manera formal con los objetivos de cumplir indicadores y decidir el tipo de proyecto que se financiará (muchas veces sin propiciar una efectiva decisión de la comunidad, según se menciona en las entrevistas a actores territoriales). Cabe mencionar que a través de este componente se financia y coordina la contratación de los/as gestores/as barriales.
- El componente Policial se lleva a la práctica a través de las mesas policiales regionales, que son convocadas por los Coordinadores Regionales de Seguridad Pública y que adquieren la dinámica de cuenta pública por parte de las policías, mas no de instancia de planificación estratégica y reporte de acciones policiales preventivas, de control e investigación. A su vez, es mediante este componente que anualmente se han realizado convenios de transferencia de recursos a las policías para la compra de vehículos e implementos tecnológicos.

- En el componente Familia no se han vislumbrado acciones de coordinación que hayan implicado acercar oferta pública o privada de carácter social a los barrios, salvo esfuerzos de coordinación y protocolización con el programa Lazos, pero que no ha implicado nueva oferta para los barrios sino solo trabajar con la existente. Con este componente se asocian los proyectos psicosociales que son financiados por el programa.
- Respecto al componente Barrio, solamente se ha llevado a cabo un trabajo de coordinación intersectorial con el MINVU, con el foco en la complementariedad de las intervenciones a nivel local, pero respecto del que no se han relevado avances o productos en particular. Con este componente se asocian los proyectos situacionales que son financiados por el programa.

c) Resultados:

- Entre los actores territoriales existe una percepción generalizada de un problema de seguridad grave, que es la situación de base de los barrios, y que se vincula con actividad criminal compleja (bandas, organizaciones y narcotráfico y delitos relacionados), que tales actores asocian, en muchas oportunidades, a actores extranjeros.
- Lo anterior se traduce en un nivel base relevante de inseguridad subjetiva.
- Se visualiza, como resultado del programa, la presencia policial recurrente en los barrios, lo que es visibilizado por los actores territoriales, incluyendo dirigentes(as).
- Lo anterior se traduce en un conjunto de actividades concretas, como es la participación policial en reuniones, mesas e instancias en el nivel local, lo que se valora positivamente.
- A nivel de capital social, los diferentes actores reconocen que, al alero del programa, se realizan actividades, de tipo comunitario, en las que participan, principalmente, dirigentes(as), y que existe un bajo nivel de participación de hombres.

Capítulo 4. Conclusiones.

Del conjunto de los antecedentes presentados en distintos capítulos del presente informe de evaluación es posible concluir:

1. Todos los datos cuantitativos muestran que el programa tiene resultados en disminuir los delitos seleccionados (especialmente asociados a infracciones en materia de armas y drogas) en los barrios intervenidos. En promedio, para los años 2019-2023, los barrios intervenidos presentaron una disminución 11% superior a los territorios comparables no intervenidos por el programa y el 79% de los barrios intervenidos presentaron un mejor desempeño que su grupo de control durante un período de 3 años.
2. Sin perjuicio de lo anterior, los datos muestran una relación directa en la evolución de los problemas de seguridad entre barrios intervenidos y no intervenidos, lo que implica que ambos responden a dinámicas similares, cuyos efectos se ven “demorados” en los barrios intervenidos por la implementación del programa.
3. Tales resultados son consistentes considerando diferentes períodos de tiempo y métricas de evaluación, como lo demuestra su coincidencia con los indicadores de seguimiento del programa.
4. La percepción de los diversos actores es consistente con tales resultados pues relacionan la implementación del programa con una mayor presencia policial en los barrios, lo que es reportado, sistemáticamente por diferentes actores.
5. Los resultados de eficacia del programa no muestran una relación directa con los antecedentes de implementación de los componentes analizados (componente policial), por lo que es posible indicar que tales resultados no se deben a la gestión directa del programa en esta dimensión.
6. Dado que se descarta que el componente policial sea la explicación principal de los resultados del programa, se podría plantear: 1. Que los otros componentes (comunitario, social y barrial) lo sean; 2. Que la intervención de otras instituciones lo sea; 3. Que la atención preferente del sistema público, en términos generales, lo sea; 4. Una combinación diversa de tales elementos.
7. La percepción de los diversos actores con respecto a la implementación del programa es consistente con estos antecedentes, pues plantean, en general, que las actividades de implementación del programa no han seguido una planificación u orientación clara, lo que puede ser asociado con diversos factores, entre los que destaca la rotación de equipos. En ese mismo sentido, el programa y la División de la cual depende mencionan diversos temas asociados a problemas de gestión administrativa en la implementación, situación que es coincidente con los hallazgos cualitativos.
8. En este sentido, los informantes consultados plantean que los componentes comunitario, policial y familias (social u hogares) se implementan por medio de actividades que son independientes y/o preexistentes al programa. Se releva por distintos actores la importancia de definir y potenciar el rol de los municipios en la implementación del programa.
9. Esto es consistente con la prioridad y desafíos asociados a la gestión administrativa de convenios y proyectos, reportado por diversos actores, entre los que se destacan los desafíos de implementación por parte de municipios. De lo que se puede concluir

que la esencia de la implementación del programa parece haber estado asociada a la gestión de convenios.

10. Se detectan como potencialidades para futuras evaluaciones: comparación de barrios con mejores y peores resultados, implementación de un sistema de registro de la acción de cada componente y evaluación del aporte de cada componente a los resultados, entre otros.

Las conclusiones presentadas previamente pueden ser sintetizadas, es la siguiente conclusión:

“El programa muestra resultados en disminuir los delitos seleccionados (especialmente asociados a infracciones en materia de armas y drogas) en los barrios intervenidos, en una magnitud relevante, lo que es valorado por los actores consultados. Esto se explica por un modelo de intervención multidimensional, que, sin embargo, se ha implementado de manera parcial debido a desafíos de gestión, tanto a nivel territorial como institucional.”

Capítulo 5. Recomendaciones.

Considerando la información presentada, se desarrollan las siguientes recomendaciones para el programa:

1. Se sugiere que institucionalmente se releve el valor de la intervención barrial integral del Programa Somos Barrio mediante la bajada de lineamientos político-técnicos desde las autoridades del nivel central de la SPD hacia los equipos de trabajo de sus distintas unidades, con la finalidad de agilizar y potenciar procesos que permitan una mejor gestión del programa, tanto a nivel interno como externo.
2. Se sugiere generar acciones específicas destinadas a evitar la rotación de jefaturas y profesionales del programa, para asegurar una mayor continuidad en su conducción, entrega de lineamientos técnicos sólidos a equipos internos y externos respecto a la estrategia de intervención, supervisión de líneas de trabajo y concreción de productos esperados.
3. Se sugiere revisar la estrategia de intervención actual y la forma en que es comunicada a los equipos, con foco en propiciar un programa integral, que supere la parcialización producida por la implementación de sus pilares de manera estanca, promoviendo el intercambio y la transferencia de conocimientos y experiencias dentro del equipo.
4. Se recoge la sugerencia del equipo encargado de la implementación del programa a nivel central de generar una nueva metodología de trabajo denominada “escenarios de intervención”, asociada al reconocimiento de las características particulares de cada barrio y el tipo de intervención más específica que requiere (por ejemplo, solo puede implementarse el pilar policial en una primera etapa dado el altísimo grado de complejidad delictual que presenta) que permita evaluar año a año el avance del programa en cada polígono, generando propuestas pertinentes de intervención, así como de posible egreso de barrios.
5. Se recomienda darle mayor énfasis al trabajo presencial en regiones distintas a la Metropolitana y potenciar el diálogo directo entre las autoridades de la SPD, representantes del equipo del programa a nivel central y las jefaturas municipales para destrabar nudos críticos y facilitar la implementación, así como potenciar la visibilidad de representantes de la SPD en los barrios intervenidos, con la finalidad de robustecer la vinculación con vecinos(as) y su conocimiento del programa.
6. Se sugiere implementar un plan de difusión en cada barrio, dando a conocer al menos los principales objetivos del programa, su estrategia de intervención, profesionales a cargo y datos de contacto de éstos, de manera que las personas visibilicen el programa y se vinculen con éste.
7. Se sugiere que representantes de la SPD puedan dar a conocer a los(as) habitantes de los barrios intervenidos por el programa el presupuesto destinado a proyectos u

otras actividades. Por ejemplo, mediante alguna cuenta pública a nivel local en los barrios, especificado cuántos recursos se han utilizado y qué tipo de proyectos se han ejecutado o pueden ejecutar con los recursos disponibles.

8. Se recomienda que la División de Gestión Territorial pueda desplegarse a nivel municipal con mayor intensidad para acelerar la ejecución presupuestaria de proyectos de arrastre financiados por el programa en años anteriores y disminuir el aposamiento de recursos en los municipios. Asimismo, se sugiere que la SPD, a través de sus unidades pertinentes pueda trabajar de manera coordinada en acortar los tiempos asociados al ciclo completo de los proyectos (dentro del cual se considera diseño, evaluación, ejecución y cierre). De la misma manera se recomienda que la SPD a través de sus unidades técnicas pertinentes se encargue de fortalecer las capacidades municipales en materia de diseño y ejecución de proyectos, a través de capacitaciones o talleres periódicos temáticos específicos a los departamentos o unidades municipales.
9. Se sugiere que las autoridades de la SPD clarifiquen internamente los roles y funciones específicos a todos los funcionarios(as) de unidades, con respecto al despliegue territorial que realizan a nivel municipal, para evitar duplicidad de funciones, y destrabar procesos, así como que esta claridad sea también entregada a las contrapartes municipales.
10. Se recomienda que la SPD implemente directamente el componente de fortalecimiento comunitario del programa. Por ejemplo, que las convocatorias de mesas comunitarias sean realizadas por la SPD (gestores(as) barriales) con foco en encausar el diálogo hacia los objetivos del programa.
11. Así mismo, se recomienda no interrumpir o suprimir de manera abrupta las intervenciones que realizan los(as) profesionales de proyectos de fortalecimiento comunitario en los barrios.
12. Se sugiere que las autoridades de la SPD y la coordinación del programa pueda reunirse con las contrapartes municipales y clarificarles que los gestores(as) barriales deben abocarse en forma exclusiva a las tareas encargados por el programa Somos Barrio en los barrios intervenidos y no a labores municipales ajenas que los alejen de este objetivo. Misma premisa aplica a los(as) profesionales de los equipos de fortalecimiento comunitario u otros, en relación con sus roles y funciones.
13. Se sugiere que el equipo a Nivel Central del programa pueda seguir realizando capacitaciones para nivelar competencias profesionales en los gestores(as) barriales con la finalidad de mejorar su desempeño. Además, se recomienda que estas capacitaciones puedan ser realizadas en modalidad presencial y que se contemple la retroalimentación de experiencias de trabajo desde los propios

gestores(as) barriales, con la finalidad de fomentar dinámicas de aprendizaje colectivo.

14. Se recomienda que, dentro de las posibilidades del marco administrativo vigente, las autoridades de la SPD y la coordinación del programa puedan gestionar un mejor estándar en cuanto a las condiciones de trabajo, remuneraciones y equipamiento, reembolsos de gastos de movilización y otros, tanto para gestores(as) barriales como para los(as) profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario u otros. Esto con la intención de evitar la rotación de profesionales y asegurar una mejor calidad y continuidad de la intervención que se realiza.
15. Se sugiere que el equipo del programa a Nivel Central pueda elaborar instrumentos para evaluar el desempeño de los gestores(as) barriales, de acuerdo con las funciones que deben realizar, con una temporalidad al menos sea trimestral.
16. Se recomienda que la coordinación del programa pueda llevar un registro formalizado y seguimiento de los compromisos que involucra el trabajo que desarrolla con los actores institucionales o intersectoriales que participan de la implementación del programa.
17. Se recomienda que la participación en las mesas comunitarias de actores/as tales como municipio, dirigentes/as u otros representantes de instituciones público-privadas, sea promovida y utilizada como un facilitador para ejecutar un vínculo intersectorial sólido, en donde converjan los distintos actores/as y recursos disponibles con el fin de potenciar y ejecutar el pilar comunitario en los barrios.
18. Se recomienda desarrollar actividades en los barrios que potencien las capacidades de los actores barriales y su autonomía para superar cualquier elemento de asistencialismo. Tales actividades podrían enmarcarse en el componente comunitario, cuya Mesa Comunitaria está concebida, en el diseño del programa, como una mesa participativa y resolutive.
19. Se recomienda fortalecer la implementación del componente Familia (Social u hogares) en los barrios donde interviene, entendiendo que éste involucra gestionar y acerca en los barrios intervenidos una oferta público-privada integral e intersectorial. De todas formas, se sugiere seguir potenciando en paralelo la intervención que lleva cabo el programa Lazos, ya que significa un aporte desde la oferta pública dada la gran cantidad de NNA en riesgo de iniciar o continuar careras delictuales, así como su posible grado de involucramiento en consumo de drogas.
20. Se sugiere continuar y potenciar el trabajo en terreno de las policías y el Ministerio Público, en aras a mejorar los resultados de sus labores, los que deberían ser comunicados a los(as) residentes de los barrios en forma oportuna (por ejemplo, en las instancias de mesas comunitarias, cuentas públicas u otras).
21. Se recomienda que el programa pueda fortalecer una línea de trabajo que incentive la denuncia de delitos, incluyendo la explicación los mecanismos institucionales

existentes, los que cuentan con garantías para el resguardo de la identidad de los(as) denunciantes.

22. Se recomienda designar una contraparte con facultad de decisión desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con la función de coordinar y mandar a las policías, lo cual permita fortalecer la implementación del pilar Policial, orientado a retomar el sentido del diseño de la mesa policial que es promover la planificación y reporte de operativos de investigación, control y fiscalización con las policías y Fiscalía de manera focalizada para los barrios intervenidos.
23. Se sugiere desarrollar sesiones informativas en las Mesas Comunitarias, con la presencia de policías y vecinos(as), donde se contemple la entrega de resultados de los operativos policiales llevados a cabo y la tendencia del comportamiento delictual en cada barrio, lo que fortalecerá la credibilidad del trabajo policial desarrollado.
24. Se recomienda que el programa trabaje una línea de acción orientada a la vinculación intercultural y resolución de conflictos de manera pacífica entre residentes chilenos de los barrios y la población migrante que ha llegado a vivir a estos territorios.
25. Se recomienda que el programa trabaje una línea de acción orientada a generar actividades que vayan en la línea de disminuir la estigmatización de los barrios.

ANEXOS.

Las siguientes tablas representan los principales obstaculizadoras y facilitadores hallados en las entrevistas tanto a actores territoriales como institucionales, las que se presentan en base a las distintas dimensiones y subdimensiones recogidas al inicio del capítulo 3.

Dimensión Gestión del programa desde el nivel central (SPD)

Subdimensión Responsabilidades, tareas y productos a cargo del equipo ejecutor del programa a nivel central de la SPD.

Obstaculizadores	Facilitadores
• Ha existido una alta rotación de jefaturas del programa desde el nivel central, como también de sus profesionales, lo cual ha implicado cambios de manera permanente en los procesos de gestión del programa a nivel interno y externo. • La implementación de cada componente por profesionales exclusivamente dedicados a trabajar un pilar temático del programa ha generado una parcialización de la intervención, dificultando una presencia integral en los barrios.	• Se ha logrado coordinar desde el nivel central una mayor presencia activa en las mesas barriales, es decir, la vinculación y participación de vecinos/as del barrio. • La actual jefatura del programa ha logrado un mayor orden desde el nivel central para el trabajo en los barrios, considerando, por ejemplo, la ágil contratación de los/as gestores/as barriales, su oportuna capacitación y la bajada de lineamientos técnicos tanto a estos equipos como a los/as coordinadores/as regionales de seguridad pública.

Subdimensión Seguimiento y monitoreo de indicadores y metas y ejecución presupuestaria.

Obstaculizadores	Facilitadores
• Existe consenso en señalar que los indicadores pueden terminar siendo un fin en sí mismo más que herramientas orientadas al cumplimiento del objetivo del programa, que en este caso es lograr que barrios en zonas urbanas del país alcancen condiciones de seguridad. • En la lógica mencionada, se tiende a reportar el cumplimiento de indicadores a través de oferta externa al programa u otros	• El rol de apoyo técnico continuó brindado por los equipos de soporte que permiten que el programa lleve a cabo una oportuna planificación, eficaz reporte y efectivo monitoreo respecto al cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador del programa.

mecanismos formales que implican la realización de la actividad sin necesaria relación con la pertinencia o calidad de ésta. • Existe consenso en que la Pandemia COVID-19 ha sido un obstaculizador para el programa, ya que retrasó la ejecución presupuestaria hasta hoy, generando que aún exista ejecución de arrastre de proyectos financiados en años anteriores. • Por otro lado, se da cuenta de un problema estructural de la SPD, referido al desfase entre los tiempos de financiamiento y la ejecución de los proyectos. • Además, se visualiza como problema el aposamiento de recursos transferidos por la SPD a municipios, que desde la perspectiva de los actores entrevistados no ha sido abordado de manera activa por la institución	
--	--

Subdimensión Relación del programa con otros Departamentos y Divisiones de la SPD.

Obstaculizadores	Facilitadores
• Se percibe una desconexión de la SPD a nivel general con el programa y su envergadura o posible impacto en los territorios, relevando que a nivel institucional falta apoderarse de la intervención y su trascendencia desde el nivel central hacia el nivel local.	• Se constata una buena voluntad de los/as funcionarios/s de las distintas reparticiones de la SPD con respecto a la operatoria administrativa del programa. En este caso, por ejemplo, destaca el rol de los coordinadores zonales del División de Gestión Territorial en relación con la tramitación de proyectos en las comunas.

Dimensión Relación del programa con los municipios

Subdimensión Tramitación de convenios y traspaso de recursos desde la SPD.

Obstaculizadores	Facilitadores
- Existe consenso en percibir los tiempos municipales como demasiado lentos, lo cual genera demoras administrativas excesivas que juegan en contra de la celeridad y calidad de intervención que busca plasmar el programa en los territorios donde interviene. - Se detecta que en ciertas comunas las distintas Direcciones o Departamentos tienen dificultades relevantes de comunicación entre sí, lo cual opera en contra de la celeridad de los procesos administrativos en pos de una adecuada implementación del programa a nivel local.	Se constata que el dialogo fluido y directo entre autoridades de la SPD, representantes del equipo del programa nivel central y jefaturas municipales permite destrabar procesos administrativos.

Subdimensión Relación con los/as funcionarios/as municipales.

Obstaculizadores	Facilitadores
- Se constata que hay muchos interlocutores de la SPD con los municipios, de manera que no siempre están claras las funciones de estas contrapartes para los municipios. Por ejemplo, profesionales del equipo del programa a nivel central, coordinadores/as zonales, profesionales de otros programas y proyectos de la SPD, entre otros. - En los primeros años de implementación del programa se observa una débil entrega de orientaciones técnicas y retroalimentación desde el nivel central de la SPD hacia las contrapartes municipales. En especial si se considera la alta rotación de jefaturas y profesionales del programa a la fecha. - Desde los/as actores/as territoriales se constata la poca	- A partir del último trimestre del año 2023 a la fecha, bajo la nueva jefatura del programa, se ha constatado una relación más constante entre la SPD y las contrapartes municipales en atención a la implementación del programa. Lo cual ha significado, por ejemplo, una comunicación más fluida, que se destraban procesos administrativos, la entrega de mayores lineamientos técnicos y la gestión con otras entidades gubernamentales de acciones que benefician la implementación de programa en el territorio. - Desde las contrapartes municipales se valora la figura de los/as coordinadore/as zonales de la SPD como un apoyo constate y regular para los municipios, en específico para la tramitación y ejecución de

visibilidad de representantes de la SPD desde el nivel central en los barrios intervenidos, lo que dificulta poder dar a conocer el programa Somos Barrio con más fuerza y notoriedad hacia los/as actores/as barriales. Más bien los/as vecinos/as identifican a los/as profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario como la cara visible del programa en los territorios (Ej: barrios de Rancagua) y solo en el último tiempo a los/as nuevos/as gestores territoriales contratados/as.	proyectos que financia el programa en los distintos barrios intervenidos.
---	--

Dimensión Intersectorialidad

Subdimensión Comunicación, coordinación y cumplimiento de compromisos desde actores intersectoriales.

Obstaculizadores	Facilitadores
- Desde el equipo del nivel central existe una visión crítica respecto a la externalización que realizó la SPD en el ámbito de intervención comunitaria mediante el convenio con FOSIS, tanto en lo referido al período que comprende la administración anterior como la actual. Esto, debido principalmente a que el foco de la intervención llevada a cabo por FOSIS no fue la seguridad barrial, sino que la implementación de talleres de su programa “Barrios en Acción”, lo que en la práctica significó la visibilidad del FOSIS, pero no así del programa Somos Barrios (Ex Barrios Prioritarios). - La puesta en práctica del pilar Policial, a nivel regional ha significado una dependencia constante de la labor de los/as coordinadores/as regionales de seguridad, en virtud de su vínculo con las policías y fiscalías. Lo cual,	- A partir del último trimestre del año 2023 a la fecha, bajo la nueva jefatura del programa, se ha constatado una relación más constante entre la SPD y las contrapartes municipales en atención a la implementación del programa. Lo cual ha significado, por ejemplo, una comunicación más fluida, que se destraben procesos administrativos, la entrega de mayores lineamientos técnicos y la gestión con otras entidades gubernamentales de acciones que benefician la implementación de programa en el territorio. - Desde las contrapartes municipales se valora la figura de los/as coordinadores/as zonales de la SPD como un apoyo constate y regular para los municipios, en específico para la tramitación y ejecución de proyectos que financia el programa

aunque ha sido facilitador para levantar mesas policiales regionales, revela una falta de fuerza del programa desde el nivel central para exigir a las policías un trabajo de mayor dedicación en los barrios intervenidos, que signifique una planificación y reporte regular de operativos de investigación, control y fiscalización eficaces. Se constata que no existe un registro formalizado de seguimiento de los compromisos de trabajo del programa con los actores institucionales o intersectoriales que participan de su operatoria, aunque existen actas de las mesas policiales o comunitarias que asisten sus representantes.	en los distintos barrios intervenidos.
---	---

Subdimensión Comunicación y coordinación de parte del equipo a nivel central del programa con los/as gestores/as barriales.

Obstaculizadores	Facilitadores
- Existe consenso en que no contar a tiempo con la presencia de gestores/as barriales del programa que ejecutaran el componente comunitario desde el inicio de esta administración gubernamental ha jugado en contra de la calidad de intervención esperada. - Si bien existe una comunicación y coordinación periódica de parte de la actual coordinación del programa a nivel central con los/as gestores/as barriales de forma tecnovirtual, se echa de menos una mayor presencia en terreno de parte del equipo a nivel central para apoyar el trabajo en terreno.	- Actualmente se considera un gran avance el haber contratado alrededor de 30 gestores/as barriales para el programa. - Se observa como positivo que los/as mismos/as gestores/as barriales posean una comunicación directa con Carabineros y PDI en caso de denuncias y recolección de información a nivel local.

Subdimensión Formación y/o capacitación de los/as gestores/as barriales.

Obstaculizadores	Facilitadores
------------------	---------------

Se constata que existe un nivel de competencias profesionales disímil entre los perfiles de los/as gestores barriales contratados, siendo la mayoría personas jóvenes sin demasiada experiencia laboral.	Por parte de los/as gestores/as barriales se valora enormemente el poder adquirir herramientas teóricas-prácticas de parte el equipo a nivel central del programa, con la finalidad de mejorar su desempeño laboral en los territorios.
--	---

Subdimensión Desempeño de tareas y productos a cargo.

Obstaculizadores	Facilitadores
- Desde la visión del equipo del programa a nivel central se establece que debido a que los/as gestores/as barriales han entrado solo recientemente al programa, es decir, a destiempo, no es posible aún evaluar su desempeño. - Además, la doble dependencia de los/as gestores/as barriales con la SPD y los municipios hace correr el riesgo que estos/as profesionales presten funciones municipales ajenas a sus labores de intervención comunitaria desde el programa Somos barrio. - Existe consenso en señalar que en la práctica se da una precarización de las condiciones de trabajo en las que se desempeñan los/as profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario y también de algunos/as gestores/as barriales, relacionadas con su bajo nivel de sueldo, su calidad contractual a honorarios, la falta de seguro en caso de accidentes, daños o muerte, la calidad de la infraestructura de sus lugares de trabajo en terreno y la falta de equipamiento físico/tecnológico, gastos adicionales de traslados, entre otros ámbitos.	- El hecho que ya existe una figura de gestor/a barrial instalado/a en los barrios constituye un importante facilitador para la implementación del programa en los territorios. - Desde la actual coordinación del programa a nivel central existe voluntad y compromiso de poder entregar orientaciones técnicas, respecto a los roles y tareas que deben desempeñar los/as gestores/as barriales en los barrios intervenidos.

Dimensión Conocimiento del programa por parte de los/as actores/as barriales

Subdimensión Diseño del programa: objetivos, componentes, temporalidad y estrategia de intervención.

Obstaculizadores	Facilitadores
- Debido a la alta rotación de jefaturas y profesionales del programa se evidencia tanto en las contrapartes municipales, como en los/as profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario una falta de claridad o ambigüedad en la entrega de lineamientos técnicos del programa acerca de los objetivos de éste, su estrategia de implementación para el despliegue de sus componentes y el modo de implementar los proyectos de fortalecimiento comunitario, los cuales no se ajustan necesariamente a la realidad de los barrios intervenidos. - A nivel de los/as beneficiarios/as del programa, desde la visión de los/as dirigentes/as entrevistados/as, se observa que el conocimiento del programa se presenta a nivel de dirigencias, pero no así de la comunidad. Indican que muchos/as vecinos/as aún no tienen claro cuál es su objetivo y estrategia de intervención, identificando en una primera etapa a FOSIS como la institución que realizó talleres en los territorios que activaron a la comunidad, pero que luego de unos meses cesaron. - La intervención del programa en la práctica se materializa en intervenciones situacionales y sociales que son de carácter anual vía proyectos, lo que genera lagunas de tiempo entre el término e inicio de los proyectos de fortalecimiento	- En los barrios intervenidos por el programa en Rancagua se constata un rol proactivo de parte de las propias profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario para dar a conocer qué es el programa a los/a actores/as barriales, a pesar de la falta de material de apoyo o difusión. - Además, se constata un rol de apoyo desde algunos/as dirigentes/as de los barrios que también impacta positivamente en dar a conocer el programa a los demás vecinos/as.

comunitario financiados por el programa, interrumpiendo la intervención y precarizando las condiciones laborales de los equipos.	
--	--

Subdimensión Recursos humanos y presupuestarios disponibles del programa a nivel local.

Obstaculizadores	Facilitadores
- En algunos barrios intervenidos (Ej: barrio Manuel Rodríguez de Rancagua), si bien a nivel de sus profesionales existe la distinción entre los programas Somos Barrio y Quiero mi Barrio, esto no sucede a nivel de sus poblaciones beneficiarias, de manera que muchos/as vecinos/as no distinguen entre los objetivos de cada programa y sus estrategias de intervención. - En general los/as dirigentes/as de los barrios entrevistados/as desconocen el detalle del presupuesto que se invierte en sus territorios al alero del programa Somos Barrio.	Se valora una alta vocación social y vinculación con el barrio de parte de profesionales y técnicos que han permanecido en los equipos de proyectos de fortalecimiento comunitario, a pesar de los bajos sueldos y las precarias condiciones laborales.

Dimensión Implementación del programa en el territorio

Subdimensión Implementación del componente Comunidad del programa.

Obstaculizadores	Facilitadores
Aunque se destaca la articulación de las mesas comunitarias, de acuerdo con los/as actores/as institucionales entrevistados, su realización tiene el propósito de cumplir con un indicador (cantidad de mesas comunitarias realizadas), vislumbrándose por lo tanto una mayor preponderancia del	- El municipio ha tenido un rol protagónico al articular y convocar las mesas comunitarias. - Ha destacado positivamente además que en algunos barrios interviene el programa “Quiero mi Barrio” a la par del programa “Somos Barrio”, de forma que se ha generado sinergia y

cumplimiento de labores administrativas, por sobre el brindar una intervención socio comunitaria de calidad. En ese contexto, las mesas comunitarias se llevan a cabo como una reunión con dirigentes/as de la comunidad, pero en la práctica no están cumpliendo un objetivo enriquecedor de discusión y exposición de problemáticas del barrio, diagnósticos participativos, propuestas de intervención socio comunitarias, plan de acción barrial, trabajo intersectorial, etc. • La reciente incorporación del cargo de gestor/a barrial ha generado que exista una falta de claridad en sus tareas y responsabilidades, por lo tanto, aún no adquiere mayor relevancia. • Se percibe que varios/as habitantes de los barrios intervenidos por el programa están enfocadas en vivir el día a día y no pueden destinar mayor tiempo para participar de las actividades comunitarias, lo que redundaría en un bajo nivel de asistencia. • Se constata también una baja participación de hombres en las convocatorias de las mesas barriales y las actividades comunitarias que ha llevado a cabo el programa en los distintos barrios. • Existe consenso en los/as entrevistados/as respecto a que los/as habitantes de los barrios se han acostumbrado a intervenciones asistencialistas, lo que ha jugado en contra de una actitud proactiva por su parte para promocionar actividades comunitarias, si es que no se cuenta con la guía de equipos	complementariedad en las actividades comunitarias planificadas y llevadas a cabo (Ej: Barrio “Manuel Rodríguez” de Rancagua). • Desde las contrapartes municipales y los/as dirigentes/as entrevistados/as se valora enormemente la implementación de proyectos que involucran actividades masivas al aire libre y talleres en distintas temáticas.
--	--

profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario.	
--	--

Subdimensión Implementación del componente Policial del programa.

Obstaculizadores	Facilitadores
- Se constata que en la práctica el pilar Policial y su coordinación ha sido externalizado a los coordinadores regionales de seguridad pública junto con los Delegados presidenciales, lo cual da cuenta del poco peso que posee la figura de encargado/a del pilar Policial del programa para efectos prácticos en cuanto a poder lograr una adecuada planificación y reporte de operativos de investigación, control y fiscalización con las policías y Fiscalía. - El trabajo ejecutado en las mesas policiales ha tomado la dinámica de rendición de cuentas de la labor llevada a cabo por las policías en toda la comuna y en algunos barrios, lo cual no refleja una labor previa sistemática de planificación estratégica, y su consiguiente reporte, de operativos de investigación, control y fiscalización con las policías y fiscalía, como tampoco buenas prácticas respecto a los objetivos del programa.	- Si bien la dotación policial es aún deficiente, por parte de Carabineros de Chile se ejecutan rondas de patrullaje en los barrios y controles preventivos de identidad, cuya realización y presencia ha facilitado la disminución de percepción de inseguridad en los barrios. - En el caso del barrio Andes Cordillera desde la revinculación con Somos Barrio, los/as vecinos/as valoran una mayor presencia policial, en específico de la PDI al realizar allanamientos a casas en donde se practica el narcotráfico.

Subdimensión Implementación del componente Familia del programa.

Obstaculizadores	Facilitadores
Se constata que, a excepción de la oferta del programa Lazos de la SPD, en las comunas y barrios en los cuales interviene el programa, no existe otra oferta pública o privada que el programa Somos Barrio haya gestionado y logrado acercar a las comunidades y familias de estos territorios. Sin	- En la práctica, por parte de los/as actores/as barriales se valora enormemente la realización de actividades comunitarias que involucren la reacción y esparcimiento conjunto de NNA y sus familias. - El programa LAZOS de la SPD ha servido como oferta concreta en los

embargo, esta oferta especializada aún resulta ser insuficiente, ya que no se hace cargo de otros ámbitos que afectan a las familias tales como empleabilidad, educación, capacitación y abordaje de la VIF, entre otros. Desde las contrapartes municipales existe consenso en señalar que el pilar Familia es el pilar del programa más débil a la fecha en cuanto a su implementación en los barrios.	barrios intervenidos por el programa para poder plasmar una intervención a nivel de familias, incluso ayudando a cumplir la meta anual del indicador proyectada del programa en este ámbito de acción. El rol de los/as profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario ha resultado ser clave para la planificación y despliegue de actividades comunitarias en los barrios que involucran la reacción y esparcimiento conjunto de NNA y sus familias.
---	--

Subdimensión Implementación del componente Barrio del programa.

Obstaculizadores	Facilitadores
- Se constata en la práctica que el despliegue de este componente orientado al mejoramiento y recuperación de espacios públicos se operacionaliza a través del financiamiento de proyectos situacionales por parte de la SPD y su ejecución por parte de los municipios, lo cual posee pros y contras. - De acuerdo con lo anterior, existe consenso desde la mayoría de los actores/as entrevistados/as en señalar que en la práctica se da un importante desfase en los tiempos entre el traspaso de recursos, el diseño, la presentación, la aprobación y la ejecución de los proyectos de carácter situacional en los barrios. Esto provoca desconfianza y desesperanza de parte de vecinos/as. - Desde la mirada de los actores/as institucionales de la SPD entrevistados/as se critica a los municipios por la excesiva demora	- Desde las contrapartes municipales se releva la buena voluntad de los/as coordinadores zonales de la DGT para la operatoria administrativa del programa, en específico en relación con la tramitación de los proyectos a implementar en los distintos barrios. - Desde las contrapartes municipales y los/as dirigentes/as entrevistados/as se valora enormemente la implementación de proyectos de recuperación de espacios públicos que contemplen asimismo actividades masivas al aire libre, señalando que tiene un impacto positivo a la disminución de la percepción de inseguridad. - Desde los/as dirigentes/as entrevistados/as se valora enormemente la implementación de proyectos de recuperación de espacios públicos que contemplen desarrollo de áreas verdes, iluminación y equipamiento

en sus tiempos para la tramitación de los proyectos, el aposamiento de recursos transferidos y la falta de competencias técnicas para presentar proyectos de un alto nivel de calidad. - Desde la mirada de las contrapartes municipales entrevistadas se critica el que la SPD destine una multiplicidad de analistas o cambio de éstos en cuanto a la evaluación de proyectos, ya que esto dificulta su proceso de subsanación y avance en la fase de diseño, viabilidad técnica y revisión financiera. Además, se critica el que los montos de los proyectos situacionales son insuficientes para satisfacer la carencias situacionales y comunitarias de cada barrio intervenido. - Por parte de los/as dirigentes/as entrevistados/as se señala que, en general, vecinos/as desconocen los componentes y objetivos del programa Somos Barrio, lo cual propicia el diseño y ejecución de proyectos reactivos o soluciones rápidas desde los municipios, las que no necesariamente poseen la validación de la totalidad de las comunidades.	comunitario, ya que estos ámbitos resultan ser deficitarios en los barrios donde interviene el programa.
--	---

Dimensión de Resultados del programa

Subdimensión Aumento del capital social, cohesión y organización.

Obstaculizadores	Facilitadores
Según los equipos territoriales, en el caso de Rancagua el proceso de lograr mayor cohesión social y organización en los barrios ha sido más bien lento y sigue constituyendo un desafío para los equipos territoriales que	Algunos dirigentes/as de los barrios demuestran tener bastante motivación, proactividad, persistencia y buena disposición con la finalidad de potenciar las intervenciones en el barrio.

implementan el programa. Sin embargo, los avances en esta arista poseen carácter diferenciador dependiendo del barrio, el nivel de capital social inicial y la motivación de los/as vecinos/as. - Desde los equipos de proyectos de fortalecimiento comunitario que financia el programa y los/as dirigentes/as entrevistados/as se comparte la mirada que la dinámica que se ha conformado en las mesas comunitarias se ha tornado paternalista. En consecuencia, este tipo de instancia se caracteriza por ser un espacio donde los/as vecinos/as exponen sus demandas y, aunque identifican el problema, no buscan intervenir en conjunto con el programa Somos Barrio, sino una solución inmediata. - Se evidencia que la participación a actividades comunitarias realizadas por el programa en los barrios resulta ser variada, dependiendo de su interés y motivación. Además, la asistencia y participación de los/as vecinos/as de los barrios en las mesas comunitarias se caracteriza por una presencia mayoritaria de mujeres en comparación a hombres, destacando el rol activo de dirigentes mujeres	Dentro de las acciones rápidas y visibles que ha ejecutado Somos Barrio, la realización de talleres socio comunitarios ha logrado reencantar a los/as vecinos/as del barrio. Además de fomentar el sentimiento de pertenencia a una comunidad.
--	--

Subdimensión Percepción de inseguridad en la comunidad del barrio.

Obstaculizadores	Facilitadores
Se desprende de los discursos entregados por la mayoría de los/as actores/as entrevistados/as que la agudización de la complejidad delictual de los barrios en el tiempo, al atero del crecimiento del crimen organizado, la entrada de bandas criminales nacionales y extranjeras con alto poder de fuego, junto con	Otro elemento que ha resultado clave ha sido el despliegue de actividades comunitarias en los barrios intervenidos, ya que la movilización de la comunidad ha permitido la utilización de espacios públicos, impactando positivamente en la disminución de su percepción de inseguridad.

una progresiva retirada e ineficacia de la labor del Estado en cuanto a una intervención policial efectiva y prevención social comunitaria constante e intersectorial de delitos y violencias, constituye un fenómeno adverso en los barrios donde interviene el programa Somos Barrio. • Desde la mirada de dirigentes/as y vecinos/as de los barrios intervenidos se releva la llegada de migrantes dedicados a actividades violentas y criminales (Ej: tráfico, balaceras, asaltos, falta de respeto hacia adultos mayores, cobro de peaje para pasar, consumo de drogas y alcohol, música alta) y su impacto negativo en la seguridad de los territorios. Lo que conlleva un aumento de la percepción de inseguridad en los residentes, dificultándoles utilizar los espacios públicos con confianza, especialmente en horarios nocturnos. • Además, se destaca que, aunque existe presencia policial en los barrios, en la práctica esta es deficiente en cuanto a la dotación disponible y la efectividad de sus labores de investigación, control y fiscalización, lo que redundaría en que los niveles de percepción de inseguridad vecinal estén altos. Por otro lado, también los/as actores/as barriales relevan en forma crítica el bajo nivel de confianza que sienten del fono Denuncia Segura, cuestionando el anonimato de quienes denuncian delitos, basándose en relatos de casos conocidos en los cuales denunciadores han sido amenazados por delincuentes denunciados, lo que aumenta la sensación de	• También se releva que la presencia policial en los barrios intervenidos ya sea mediante patrullajes, operativos o allanamientos, ha impactado positivamente en la percepción de inseguridad que suele prevalecer en estos territorios. • A su vez ha resultado relevante la asistencia y participación de Carabineros y PDI en las mesas barriales. Esto, en el sentido que su mera presencia y exposición sobre las acciones llevadas a cabo fortalece enormemente la percepción de seguridad en los/as vecinos/as.
--	---

desconfianza hacia la	institucionalidad.
-----------------------	--------------------

Subdimensión Impacto del programa en el comportamiento de delitos y/o incivildades en el barrio.

Obstaculizadores	Facilitadores
- La mayoría de los/as actores entrevistados/as concuerda en que dentro de cada barrio intervenido del programa existe una cifra negra de denuncias de delitos, lo cual obedece principalmente al miedo existente de vecinos/as ante posibles represalias, como también a la desconfianza de su anonimato ante los mecanismos de denuncia institucionales disponibles. - A nivel de los/as profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario y los/as habitantes de los barrios, no contar con información o trazabilidad de datos delictuales, debido a que Carabineros no entrega esa información con oportunidad y claridad, en la práctica opera en contra de transmitir resultados efectivos de la labor del pilar Policial y disminuir la percepción de inseguridad. - Existe consenso entre actores territoriales entrevistados/as, que en términos prácticos dentro de la mayoría de los barrios intervenidos por el programa existen tanto victimas como victimarios de los delitos seleccionados, lo cual obliga a realizar una intervención social integral, que no pasa solo por el trabajo de control y fiscalización del pilar policial.	- Desde las contrapartes municipales, los coordinadores regionales de seguridad pública, los/as profesionales de los proyectos de fortalecimiento comunitario y los/as dirigentes/as de los barrios intervenidos por el programa existe consenso en valorar el compromiso desde las policías por intervenir los barrios mediante varias acciones de alto impacto (Ej: patrullajes preventivos, controles de identidad durante el día y la noche y allanamientos a casas narco). - Desde los/as dirigentes/as de los barrios intervenidos por el programa se valora el trabajo de la PDI de identificación de casas en donde se perpetua el narcotráfico, labor que se considera fundamental para el posterior allanamiento y posible desbaratamiento de bandas criminales. - Asimismo, desde los/as dirigentes/as de los barrios intervenidos por el programa se valora la confidencialidad del trabajo de las policías y su accionar en los barrios, al resguardar su identidad y protegerlos de posibles represalias.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Versión:
----------------	---------------	---------------	----------

Esteban de la Huerta Natalia Subercaseaux Ruben Valera Jose Luis Saldaña	Esteban de la Huerta	Tania Macuer	Primera versión
---	----------------------	--------------	-----------------